

REFINERIA LA PAMPILLA S.A.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020

REFINERIA LA PAMPILLA S.A.A. Y SUBSIDIARIAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses o en miles de soles en algunas revelaciones (excepto se indique de otra forma).

1 CONSTITUCION Y ACTIVIDAD ECONOMICA, MARCO REGULATORIO, Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

a) Constitución y actividad económica -

Refinería La Pampilla S.A.A. (en adelante la Compañía), es una Subsidiaria de Repsol Perú B.V., una empresa constituida en Países Bajos, Subsidiaria a su vez de Repsol S.A. de España, (en adelante "la Principal"), que al 31 de diciembre de 2021 posee el 99.20% de las acciones del capital emitido de la Compañía. (92.42% al 31 de diciembre de 2020). Tras el proceso de Oferta Pública de Compra por exclusión ("OPC"), ver Nota 17, la Bolsa de Valores de Lima adjudicó a favor de Repsol Perú B.V., 563,999,345 acciones comunes representativas del capital social - Clase A emitidas por la Compañía, con lo que incrementó su participación de 92.42% a 99.2%.

La Compañía fue constituida en noviembre de 1994 e inició operaciones el 1 de agosto de 1996.

La Compañía se dedica a la refinación, almacenamiento, comercialización, transporte y distribución de todo tipo de hidrocarburos, tales como el petróleo y sus derivados. El domicilio legal de la Compañía es Carretera Ventanilla, Kilómetro 25, Callao, Perú. El operador técnico de la refinería es Repsol, S.A.

El 2 de octubre de 2006, la Compañía adquirió el 99.99% de la participación en el capital emitido de Repsol Comercial S.A.C. (en adelante la Subsidiaria o RECOSAC). RECOSAC, fue constituida el 14 de febrero de 2002, e inició sus operaciones el 1 de marzo del mismo año. Se dedica al almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de hidrocarburos y sus derivados, incluyendo gas licuado de petróleo (GLP); así como negocios o servicios complementarios y conexos. El domicilio legal de la Subsidiaria es Víctor Andrés Belaúnde 147, Edificio Real Cinco, Oficina 301, San Isidro, Lima, Perú.

Cabe añadir que RECOSAC posee el 100% de las acciones de la Sociedad Repsol Energy Perú S.A.C. (en adelante REPESAC), antes Puma Energy Perú S.A.C., empresa del giro almacenamiento y distribución de combustible, pero que al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no tiene operaciones, ni activos significativos.

Al 31 de diciembre de 2021, los activos y pasivos de REPESAC representan el 0.2% y 0.1% de los activos y pasivos del estado de situación financiero consolidado (0.3% y 0.2%, al 31 de diciembre de 2020, respectivamente).

Al 31 de diciembre de 2021 RECOSAC cuenta con 604 estaciones de servicio (589 al 31 de diciembre de 2020), que comprenden: 119 estaciones de servicio en gestión propia, 28 estaciones cedidas en gestión de terceros y 457 estaciones abanderadas (117, 32 y 440 respectivamente al 31 diciembre de 2020).

A continuación, se indican los datos financieros consolidados más relevantes de RECOSAC y su subsidiaria al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020:

	2021	2020
	USD000	USD000
Total activo	346,760	346,713
Total pasivo	239,445	263,289
Total Patrimonio Neto	107,315	83,424

Los estados financieros consolidados adjuntos reflejan la actividad consolidada de la Compañía y de sus Subsidiarias, incorporando los resultados de las Subsidiarias a partir de la fecha de adquisición.

Los resultados económicos de la Compañía y subsidiarias por el año 2021 han mejorado sustancialmente en comparación a los del año 2020, debido al impacto de la recuperación de los precios de los combustibles, así como a la reactivación de la economía del país, lo que ha sido posible, principalmente, gracias a la mitigación de los estragos de la pandemia de Covid-19, dados los significativos avances de los programas de vacunación a nivel nacional.

El 15 de enero de 2022 se produjo un derrame de petróleo en el mar, en las instalaciones del Terminal Multiboyas N°2 (TM 2) de la Compañía, mientras se efectuaba una descarga de crudo.

Este derrame ha afectado las zonas de Ventanilla, Santa Rosa, Ancón, Chancay, así como reservas naturales protegidas, fauna, pescadores y comerciantes de dichas zonas.

Desde la ocurrencia del incidente del TM 2, la Compañía ha priorizado sus esfuerzos en las actividades de contención, limpieza y remediación del daño, así como en actividades de ayuda social a los colectivos de las zonas afectadas. Por otro lado, las diversas autoridades competentes: Dirección General de Capitanías y Guardacostas (DICAPI), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) y Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), vienen efectuando las investigaciones de las causas del incidente, así como una supervisión permanente a las actividades de limpieza y remediación, así como requerimientos de información. La Compañía viene atendiendo con celeridad a estos organismos reguladores, en cuanto a sus diversos requerimientos y actividades de supervisión y fiscalización.

Ver mayor detalle de este incidente en Nota 37 “Hechos Posteriores”.

b) Marco regulatorio -

Las actividades de la Compañía y Subsidiarias se rigen, entre otros, por el Artículo 76 de la Ley Orgánica de Hidrocarburos, Ley 26221, promulgada en agosto de 1993, la cual establece que el transporte, distribución y comercialización de los productos derivados de los hidrocarburos, se regirán por las normas que apruebe el Ministerio de Energía y Minas. En tal sentido, mediante el Decreto Supremo 30-1998-EM, el 3 de agosto de 1998, se aprobó el Reglamento para la comercialización de combustibles líquidos y otros productos derivados de los hidrocarburos. En opinión de la Gerencia, la Compañía y Subsidiarias están cumpliendo con lo dispuesto en las normas mencionadas anteriormente.

Las operaciones de la Compañía y Subsidiarias en el país se encuentran reguladas por OSINERGMIN - Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería, de acuerdo con la Ley 26734. La misión del OSINERGMIN es regular, supervisar y fiscalizar, en el ámbito nacional, el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas relacionadas con las actividades de los subsectores de electricidad, hidrocarburos y minería, así como el cumplimiento de las normas legales y técnicas referidas a la conservación y protección del medio ambiente en el desarrollo de dichas actividades.

Fondo para la Estabilización de los Precios de los Combustibles (FEPC) –

A través del Decreto Supremo N° 006-2021-EM publicado el 28 de marzo de 2021, el Ministerio de Energías y Minas (MEM) aprobó a partir del 29 de marzo de 2021, activar el mecanismo de estabilización de los precios de venta primaria del diésel BX destinado al uso vehicular, por un periodo de 90 días calendarios, mediante la aplicación de compensaciones (descuentos) y aportaciones (primas) al FEPC.

El objetivo de esa medida es mantener dichos precios estabilizados, evitando que la alta volatilidad de los precios internacionales se traslade a los consumidores finales de la cadena de comercialización del diésel BX.

Cabe señalar que el FEPC fue creado por el Gobierno Peruano mediante el Decreto de Urgencia N° 010-2004 como un fondo intangible destinado a evitar que la volatilidad de los precios del mercado internacional del petróleo crudo y sus derivados se traslade a los consumidores.

El 28 de junio de 2021, se aprobó la Resolución OSINERGMIN N° 046-2021-OS/GRT, la cual fijó el Margen Comercial para el Diésel B5 para uso vehicular, y la Banda de Precios para el Diésel B5 para uso vehicular en concordancia con el artículo 2 del Decreto Supremo N° 015-2021-EM, que estuvieron vigentes a partir del 28 de junio de 2021 hasta el 29 de julio de 2021.

El 31 de julio del 2021, se aprobó la Resolución N° 054-2021-OS/GRT, que en su Artículo 3, estableció que el Margen Comercial y la Banda de Precios aprobados en los artículos 1 y 2 precedentes, estuvieran vigentes a partir del viernes 30 de julio de 2021 hasta el jueves 26 de agosto de 2021.

El 6 de septiembre de 2021, se aprobó el Decreto Supremo N° 023-2021-EM., por el que se incluye al Gas Licuado de Petróleo destinado para envasado (GLP – E), como Producto sujeto al Fondo para la Estabilización de Precios de los Combustibles Derivados del Petróleo, conforme a las condiciones previstas en el presente Decreto Supremo. El Decreto Supremo entró en vigencia a partir del siguiente martes a su publicación en El Peruano.

El 9 de noviembre de 2021, se aprobó el Decreto Supremo N° 025-2021-EM., por el que se incluye al Diesel BX destinado al uso vehicular, como Producto sujeto al Fondo para la Estabilización de Precios de los Combustibles Derivados del Petróleo, conforme a las condiciones previstas en el presente Decreto Supremo. El Decreto Supremo entró en vigencia a partir del siguiente martes a su publicación en El Peruano.

Al 31 de diciembre de 2021 la Compañía y Subsidiarias mantienen un saldo por cobrar de S/85,522, equivalente a USD21,524 por concepto de FEPC, ver Nota 8 (USD36 al 31 de diciembre de 2020 por pagar), Nota 14. El 25 de enero de 2022, la Dirección General de Hidrocarburos efectuó un abono a la Compañía por S/85,020, equivalente a USD21,397.

c) Aprobación de estados financieros consolidados -

Los estados financieros consolidados por el período terminado al 31 de diciembre de 2021, han sido autorizados para su emisión por la Gerencia de la Compañía con fecha 15 de febrero de 2022. Estos estados financieros consolidados serán sometidos a la Junta Obligatoria Anual de Accionistas a ser realizada en los plazos establecidos por ley, para su aprobación definitiva. Los estados financieros consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2020, fueron aprobados por la Junta Obligatoria Anual de Accionistas realizada el 24 de marzo de 2021.

2 POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables utilizadas por la Compañía y Subsidiarias para la preparación de sus estados financieros consolidados se resumen a continuación:

2.1. Políticas contables significativas -

a) Declaración de cumplimiento y bases de preparación y presentación

Los estados financieros consolidados adjuntos fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB, por sus siglas en inglés") vigentes al 31 de diciembre de 2021, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y las interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), o por el anterior Comité Permanente de Interpretación (SIC) - adoptadas por el IASB.

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto en el caso de instrumentos financieros derivados, que se registran a su valor razonable. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Compañía no tiene instrumentos financieros derivados con posición abierta. El costo histórico se basa generalmente en el valor razonable de la contraprestación dada por el intercambio de activos.

El valor razonable es el precio que sería recibido al vender un activo, o pagado al transferir un pasivo en una transacción organizada entre participantes de mercado en una fecha de medición, independientemente del hecho que dicho precio sea directamente observable o estimable por medio de otra técnica de valuación.

b) Moneda funcional y de presentación

La Compañía y Subsidiarias preparan y presentan sus estados financieros consolidados en dólares estadounidenses, que es su moneda funcional. La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera una entidad, aquella que influye en los precios de venta de los bienes que comercializa, entre otros factores.

c) Moneda extranjera

La moneda funcional de la Compañía y Subsidiarias es el dólar estadounidense (USD). Las operaciones en otras divisas distintas al dólar estadounidense se consideran denominadas en "moneda extranjera", y son reconocidas utilizando los tipos de cambio prevalecientes a la fecha de las transacciones. Al final de cada periodo de reporte, los saldos de partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son traducidos utilizando los tipos de cambio prevalecientes a esa fecha. Los saldos de partidas no monetarias contabilizadas a valor razonable que son denominadas en moneda extranjera son traducidos utilizando los tipos de cambio aplicables a la fecha en que el valor razonable fue determinado. Los saldos de partidas no monetarias que son reconocidas en términos de costos históricos en monedas extranjeras son traducidos utilizando los tipos de cambio prevalecientes a la fecha de las transacciones.

Las diferencias en cambio originadas por partidas monetarias son reconocidas en la ganancia o pérdida neta en el periodo en el que se producen, excepto por diferencias en cambio sobre obligaciones financieras en moneda extranjera que se relacionan con activos en construcción para uso productivo futuro, las cuales son incluidas en el costo de tales activos cuando son consideradas como un ajuste a los costos de intereses de tales obligaciones financieras.

d) Principios de consolidación

Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen las cuentas de la Compañía y de aquellas entidades controladas por ésta (Subsidiarias). La Compañía considera que logra el control de una entidad cuando: a) tiene el poder para dirigir sus políticas financieras y de operación, con el fin de obtener beneficios de sus actividades, b) se encuentra expuesta, o posee derechos, sobre retornos variables por su relación con la empresa participada, y c) posee la habilidad de utilizar su poder para mejorar sus retornos. La Compañía reevalúa si controla sobre una empresa participada si los hechos y circunstancias indican que existen cambios en una o más de los tres elementos de control mencionados previamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, los estados financieros consolidados incluyen las cuentas consolidadas de Refinería La Pampilla S.A.A., su Subsidiaria Repsol Comercial S.A.C. (totalmente poseída) y su Subsidiaria indirecta Repsol Energy Perú S.A.C. (totalmente poseída por Repsol Comercial S.A.C.).

Todas las transacciones significativas entre la Compañía y Subsidiarias han sido eliminadas en la consolidación. Cuando es necesario, se efectúan ajustes a los estados financieros de las Subsidiarias para adaptar sus políticas contables a aquellas utilizadas por la Compañía.

Los resultados de Subsidiarias adquiridas o vendidas durante el año son reconocidos en los estados consolidados de resultados integrales desde la fecha efectiva de adquisición o hasta la fecha efectiva de venta, según sea el caso. El resultado integral total de tales Subsidiarias es atribuido a los accionistas de la Compañía y a los propietarios de no controladoras de éstas Subsidiarias aún en aquellos casos en que estos intereses resulten en un saldo deficitario.

Los cambios en la participación en las Subsidiarias (de darse el caso) que no correspondan a una pérdida de control sobre la misma son contabilizados como transacciones entre cuentas de patrimonio. Los valores en libros de las participaciones de los accionistas de la Compañía y las de las participaciones no controladoras de las Subsidiarias (de ser el caso) son ajustados para reflejar los cambios en su respectiva participación. Cualquier diferencia entre estos montos y el valor razonable de las consideraciones pagadas o recibidas es atribuida directamente al patrimonio de los accionistas de la Compañía.

e) Instrumentos financieros –

Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o instrumento de patrimonio de otra entidad.

Activos financieros -

(i) Reconocimiento inicial y medición -

Los activos financieros se clasifican, al momento de su reconocimiento inicial, como medidos posteriormente al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otros resultados integrales y al valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros de la Compañía incluyen efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a partes relacionadas y otras cuentas por cobrar.

(ii) Medición posterior -

Para fines de la medición posterior, los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

- Activos financieros al costo amortizado (instrumentos de deuda)
- Activos financieros al valor razonable con cambios en otros resultados integrales con traslado de ganancias y pérdidas acumuladas al estado de resultados (instrumentos de deuda)
- Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales que no trasladan ganancias y pérdidas acumuladas al estado de resultados cuando se dan de baja (instrumentos de patrimonio); y
- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación depende del modelo de negocio de la Compañía y de los términos contractuales de los flujos de efectivo.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Compañía sólo tiene activos financieros al costo amortizado.

Activos financieros a costo amortizado (instrumentos de deuda) -

La Compañía mide los activos financieros al costo amortizado si se cumplen las siguientes condiciones:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener los activos financieros para cobrar los flujos de efectivo contractuales y no realizar su venta o negociación, y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los activos financieros al costo amortizado se miden posteriormente utilizando el método de interés efectivo (EIR) y están sujetos a deterioro. Las ganancias y pérdidas se reconocen en resultados cuando el activo es dado de baja, modificado o deteriorado.

En esta categoría se incluyen el efectivo, equivalentes de efectivo, las cuentas por cobrar comerciales, las cuentas por cobrar a partes relacionadas y las otras cuentas por cobrar.

Activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (instrumentos de deuda) -

La Compañía mide los instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otros resultados integrales si se cumplen las siguientes condiciones:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para cobrar flujos de efectivo contractuales y luego venderlos, y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía no tiene instrumentos financieros clasificados en esta categoría.

Activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (instrumentos de patrimonio) –

Al momento del reconocimiento inicial, la Compañía puede optar por clasificar irrevocablemente sus inversiones de capital como instrumentos de patrimonio medidos al valor razonable con cambios en otros resultados integrales cuando cumplen con la definición de patrimonio y no se mantienen para negociación. La clasificación se determina sobre la base de instrumento por instrumento.

Las ganancias y pérdidas de estos activos financieros nunca son trasladadas a resultados. Los dividendos se reconocen como otros ingresos en el estado de resultados integrales cuando se ha establecido el derecho de pago, excepto cuando la Compañía se beneficia de dichos ingresos como un recupero de parte del costo del activo financiero, en cuyo caso, dichas ganancias son registradas en otros resultados integrales. Los instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales no están sujetos a evaluación de deterioro.

Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía no tiene activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados -

Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen los activos financieros mantenidos para negociar, los activos financieros designados en el momento del reconocimiento inicial al valor razonable con cambios en resultados, o los activos financieros que obligatoriamente deben medirse al valor razonable. Los activos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se adquieren con el propósito de venderlos o recomprarlos en el corto plazo. Los instrumentos derivados, incluidos los derivados implícitos, también se clasifican como mantenidos para negociar, a menos que se designen como instrumentos de cobertura efectivos. Los activos financieros con flujos de efectivo que no son únicamente pagos del principal e intereses se clasifican y miden a valor razonable con cambios en resultados, independientemente del modelo de negocio.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan en el estado de situación financiera a valor razonable y los cambios netos en dicho valor razonable se presentan como costos financieros (cambios negativos netos en el valor razonable) o ingresos financieros (cambios positivos netos en el valor razonable) en el estado de resultados integrales.

Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía no tiene activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

(iii) Baja en cuentas -

Un activo financiero (o, cuando corresponda, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas (es decir, se elimina del estado de situación financiera de la Compañía) cuando:

- Los derechos para recibir flujos de efectivo del activo han caducado, o
- La Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido la obligación de pagar los flujos de efectivo recibidos en su totalidad sin demoras materiales a un tercero en virtud de un acuerdo de transferencia (pass – through agreement), y ya sea a la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, o (b) la Compañía no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero ha transferido el control del activo.

Cuando la Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo de un activo o ha firmado un acuerdo de transferencia, evalúa si, y en qué medida, ha retenido los riesgos y beneficios de la propiedad. Cuando la Compañía no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ni ha transferido el control del activo, continúa reconociendo el activo transferido en la medida de su implicación continuada. En ese caso, la Compañía también reconoce el pasivo asociado. El activo transferido y el pasivo asociado se miden sobre una base que refleja los derechos y obligaciones que la Compañía ha retenido.

La implicación continuada toma la forma de una garantía sobre el activo transferido y se mide al menor entre el importe en libros original del activo y el monto máximo de la contraprestación que la Compañía podría tener que pagar por la garantía.

(iv) Deterioro de activos financieros -

La Compañía y Subsidiaria aplican el enfoque general para reconocer la Pérdida de Crédito Esperada (PCE) durante toda la vida de sus cuentas por cobrar comerciales, disponiendo de modelos propios de valoración del riesgo de sus clientes y de estimación de la pérdida esperada a partir de la probabilidad de impago, del saldo expuesto y de la severidad estimada, teniendo en cuenta la información disponible de cada cliente (garantías recibidas, sector de actividad, comportamiento histórico de los pagos, información financiera, entre otros). Este modelo tiene incorporado como criterio general un umbral de más de 180 días en mora para la consideración de que se ha incurrido en una evidencia objetiva de deterioro. Estos criterios son aplicados en ausencia de otras evidencias objetivas de incumplimiento, como puedan ser las situaciones concursales, cliente no habido, etc.

La pérdida esperada de los instrumentos financieros se calcula en función de la fase del riesgo crediticio del deudor, y son las siguientes:

Fase 1: En el momento de reconocimiento inicial se calcula la pérdida crediticia esperada con la probabilidad de impago en los primeros 12 meses. En el caso de las cuentas a cobrar comerciales, de acuerdo con la norma contable, el cálculo se extiende para toda la vida del instrumento.

Fase 2: Cuando el instrumento sufre un incremento de riesgo significativo se calcula la pérdida esperada con la probabilidad de impago para toda la vida del instrumento.

Fase 3: Cuando el instrumento ya está deteriorado se calcula la pérdida esperada para toda la vida del instrumento y, en caso de devengo de intereses, el mismo sería calculado sobre el saldo neto de la provisión por pérdidas crediticias.

A continuación, se describe los principales supuestos y técnicas para determinar las variables que intervienen en el modelo de Pérdida de Crédito Esperada (PCE):

- Probabilidad de impago: se calcula de forma individualizada para cada deudor según los modelos de solvencia aprobados en la Compañía, a excepción de las personas físicas, para las que se utiliza una tasa media de morosidad. Los modelos tienen en consideración información cuantitativa (variables económico-financieras del cliente, comportamiento de pagos externo e interno, entre otros), cualitativa (sector de actividad, datos macroeconómicos del país). De acuerdo a los modelos se obtiene un rating interno y una probabilidad de impago asociadas para cada deudor.

- Exposición: se calcula teniendo en cuenta el importe total del crédito pendiente de cobro y una potencial exposición futura en función del límite de riesgo disponible.
- Severidad: refleja el porcentaje de exposición no recuperado en caso de impago, teniendo en cuenta también si dicha exposición está o no garantizada, y se basa en el comportamiento histórico de los clientes.

Las otras cuentas por cobrar son objeto de seguimiento individualizado a los efectos de determinar cuándo, en su caso, pudiera haberse producido un deterioro del riesgo de crédito o un incumplimiento.

Pasivos financieros

(i) Reconocimiento inicial y medición -

Los pasivos financieros se clasifican, en su reconocimiento inicial, como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, deudas y préstamos, cuentas por pagar o derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura efectiva, según corresponda.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y, en el caso de deudas y préstamos y cuentas por pagar, netos de los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen cuentas por pagar comerciales, préstamos y otras cuentas por pagar y obligaciones financieras.

(ii) Medición posterior -

La medición posterior de los pasivos financieros depende de su clasificación, como se describe a continuación:

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados -

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociar y los pasivos financieros designados en el momento de su reconocimiento inicial como medidos al valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se contraen con el propósito de negociarlos en un futuro cercano; las ganancias o pérdidas en los pasivos mantenidos para negociar se reconocen en el estado de resultados integrales. Esta categoría también incluye instrumentos financieros derivados suscritos por la Compañía que no están designados como instrumentos de cobertura efectivos, según lo define la NIIF 9 Instrumentos Financieros.

Los pasivos financieros designados en el momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados se designan como tales en la fecha inicial de su reconocimiento inicial, solo si se cumplen los criterios definidos en la NIIF 9.

La Compañía no ha clasificado ningún pasivo financiero como medido al valor razonable con cambios en resultados al 31 de diciembre de 2021 y de 2020.

Deudas y préstamos -

Esta es la categoría más relevante de la Compañía. Después de su reconocimiento inicial, las deudas y los préstamos se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados integrales cuando los pasivos se dan de baja, así como a través del proceso de amortización aplicando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula teniendo en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las tarifas o costos que forman parte integral del EIR. La amortización del EIR se incluye como costos financieros en el estado de resultados integrales.

Esta categoría incluye las cuentas por pagar comerciales, las otras cuentas por pagar y las obligaciones financieras. Para más información ver las notas 13, 14 y 16.

(iii) Baja en cuentas -

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación derivada del pasivo ha sido pagada o ha vencido. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo términos sustancialmente diferentes, o los términos de un pasivo existente se modifican sustancialmente, dicho intercambio o modificación se trata como una baja en el registro del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo. La diferencia en los importes en libros respectivos se reconoce en el estado de resultados integrales.

(iv) Compensación de instrumentos financieros -

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan y el monto neto se reporta en el estado de situación financiera si existe un derecho legal vigente para compensar los montos reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, realizar los activos y liquidar los pasivos a la vez.

(v) Instrumentos financieros derivados y contabilidad de coberturas -

Reconocimiento inicial y posterior medición:

Los instrumentos financieros derivados son reconocidos inicialmente a valor razonable en la fecha en que los contratos de derivados son suscritos y luego se actualiza su valor razonable a la fecha de los estados financieros. Los derivados se presentan en el estado consolidado de situación financiera como activos financieros cuando su valor razonable es positivo y como pasivos financieros cuando su valor razonable es negativo. Cualquier ganancia o pérdida proveniente de los cambios en el valor razonable de los derivados se reconoce directamente en el estado de resultados en el rubro "Otros ingresos y gastos, neto".

Durante el año 2021, la Compañía suscribió instrumentos financieros derivados para garantizar un flujo esperado en algunas ventas de combustibles (ver notas 4(a)(ii) y 25) y al 31 de diciembre de 2021 no se presentan instrumentos derivados contratados con posición abierta.

(vi) Jerarquía de valor razonable -

Para propósitos de reporte financiero, las mediciones de valor razonable se categorizan en tres niveles: 1, 2 o 3; dependiendo del grado en la que la información para las mediciones de valor

razonable sea observable, y la significatividad de los mismos a la medición del valor razonable en su totalidad, según se describe a continuación:

Nivel 1: La información corresponde a los precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los cuales puede acceder la Compañía a la fecha de medición.

Nivel 2: La información es distinta a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, los cuales son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: La información es no observable para el activo o pasivo.

La Gerencia estima que los valores en libros de los instrumentos financieros de la Compañía (activos y pasivos corrientes y no corrientes, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no difieren significativamente de sus valores razonables, excepto por lo revelado en la Nota 16. f) Efectivo y equivalentes al efectivo -

El efectivo comprende efectivo en caja y depósitos bancarios y equivalentes al efectivo corresponde a otros depósitos con vencimiento menor a 3 meses.

g) Inventarios -

Los inventarios comprenden activos que se poseen para ser vendidos en el curso normal de la explotación (productos refinados, y mercaderías), activos en proceso de producción, y activos en la forma de petróleo crudo, materiales auxiliares y suministros para ser consumidos en el proceso de producción.

Los inventarios se valoran al costo de adquisición o producción, o al valor neto realizable, el menor. El costo incluye los costos de materiales directos y, en su caso, los costos de mano de obra directa y los gastos generales de fabricación, incluyendo también los incurridos al trasladar los inventarios a su ubicación y condiciones actuales.

Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas y otras partidas similares se deducen en la determinación del costo de adquisición.

Adicionalmente, no se rebajarán los inventarios mantenidos para su uso en el proceso de producción de los productos refinados, para situar su importe en libros por debajo del costo, siempre que se espere que los productos terminados a los que se incorporen sean vendidos al costo o por encima del mismo. Sin embargo, cuando una reducción en el precio de los inventarios para su uso en el proceso de producción indique que el costo de los productos refinados excederá a su valor neto realizable, se rebajará su importe en libros hasta cubrir esa diferencia. En estas circunstancias, el costo de reposición será la mejor medida disponible de su valor neto realizable para los inventarios que se usan en el proceso de producción.

El proceso de distribución de los costos indirectos fijos a los costos de transformación se basará en la capacidad normal de trabajo de la refinería. El importe de costo indirecto fijo distribuido a cada unidad de producción de la refinería no se incrementará como consecuencia de un nivel bajo de producción, ni por la existencia de capacidad ociosa. Los costos no distribuidos se reconocerán como parte del costo de ventas en el periodo en que han sido incurridos.

El costo se determina usando el método de promedio ponderado mensual; el costo de los inventarios

por recibir (productos refinados y petróleo crudo en tránsito), usando el método de costo específico.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costos estimados de terminación y los costos que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución. El efecto en resultados de actualizar el valor neto realizable de inventarios se presenta en la cuenta "Costo de Ventas".

La Gerencia realiza evaluaciones periódicas sobre el deterioro físico de sus inventarios (obsolescencia) para determinar el monto a registrar por este concepto a la fecha de los estados financieros consolidados. La estimación para deterioro de suministros y materiales auxiliares en almacén se determina tomando como base las partidas sin movimiento por más de tres años y aquellas que se han determinado como obsoletas o no utilizables.

h) Propiedades, planta y equipo -

Las propiedades, planta y equipo se registran al costo y están presentadas netas de depreciación acumulada, y pérdida por deterioro. Los desembolsos iniciales, así como aquellos incurridos posteriormente, relacionados con bienes cuyo costo puede ser valorado confiablemente, y es probable que se obtengan de ellos beneficios económicos futuros, se reconocen como propiedades, planta y equipo. Los desembolsos para mantenimiento y reparaciones se reconocen como gasto del ejercicio en que son incurridos. Las ganancias o pérdidas resultantes de la venta o retiro de una partida de propiedades, planta y equipo se determinan como la diferencia entre el producto de la venta y el valor en libros del activo, y son reconocidas en el estado de resultados integrales del periodo en el momento en que la venta se considera realizada.

Las propiedades, planta y equipo en proceso de construcción o adquisición son presentadas al costo, menos cualquier pérdida por deterioro determinada. El costo de estos activos en proceso incluye honorarios profesionales y, para activos que califican, costos por obligaciones financieras obtenidos. Tales activos son posteriormente reclasificados a su categoría de propiedades, planta y equipos una vez concluido el proceso de construcción o adquisición, y cuando los mismos están listos para su uso previsto. Estos activos son depreciados a partir de ese momento de manera similar al resto de las propiedades, planta y equipo.

La depreciación se determina siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos, representada por tasas de depreciación equivalentes. La depreciación anual se reconoce como gasto o costo de otro activo, y se calcula considerando las siguientes vidas útiles estimadas para los diversos rubros, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación:

Años

Edificios	De 2 hasta 50
Maquinarias y equipo	De 3 hasta 30
Tanques de almacenamiento	De 5 hasta 30
Unidades de transporte	De 5 hasta 20
Muebles y enseres	De 5 hasta 20
Equipos de cómputo	De 4 hasta 15
Equipos diversos	De 4 hasta 33

Las estimaciones sobre vidas útiles, valores residuales y métodos de depreciación son revisadas al final de cada periodo de reporte para evaluar posibles cambios significativos en las expectativas previas o en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados a los activos, incorporando en forma prospectiva los efectos de cualquier cambio en estos estimados contra

la ganancia o pérdida neta del periodo en que se realizan.

i) Activos intangibles -

Los activos intangibles con vidas útiles finitas adquiridos en forma separada son reportados al costo menos su amortización acumulada. La amortización se calcula con base en el método de línea recta sobre la vida útil estimada por la Compañía y Subsidiarias. Las estimaciones sobre vidas útiles y métodos de amortización son revisadas al final de cada periodo de reporte para evaluar posibles cambios significativos en las expectativas previas o en el patrón esperado de beneficios económicos futuros de dichos activos, incorporando en forma prospectiva los efectos de cualquier cambio en estos estimados contra la ganancia o pérdida neta del periodo en que se realizan. Los activos intangibles se amortizan bajo el método de línea recta en un lapso de entre 3 y 13 años. Los principales activos intangibles de la Compañía y Subsidiarias corresponden a cartera de clientes proveniente de la compra del negocio de Repsol Energy Perú S.A.C., desarrollo de software, derechos de cesión y derechos de superficie.

j) Costos de financiamiento -

Los costos de financiamiento directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo que necesariamente requiere un período de tiempo sustancial antes de estar listo para el uso o venta al que está destinado, se capitalizan como parte del costo de los activos respectivos. Todos los demás costos de financiamiento se reconocen en el estado de resultados en el período en que ocurren. Los costos de financiamiento incluyen los costos de intereses y otros costos en los que incurre la entidad en relación con los préstamos obtenidos. Cuando los fondos que se utilizan para financiar un proyecto forman parte de financiamientos generales, el monto capitalizado se calcula utilizando el promedio ponderado de las tasas aplicables a los financiamientos generales pertinentes de la Compañía durante el período. Todos los demás costos de financiamiento se reconocen en el estado de resultados en el periodo en que se incurren.

k) Deterioro de valor de activos a largo plazo -

La Compañía y Subsidiaria revisan anualmente los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). Donde no es posible estimar el valor recuperable de un activo individual, la Compañía y Subsidiaria estiman el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Donde se identifica una base consistente y razonable de distribución, los activos comunes son también distribuidos a las unidades generadoras de efectivo individuales o, en su defecto, al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para el cual se identifica una base consistente y razonable de distribución.

Los activos todavía no disponibles para su uso, son revisados anualmente para estos propósitos, así como cuando existe algún indicio de que el activo correspondiente podría haber sufrido alguna pérdida de valor.

El valor recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos el costo de venderlo y el valor de uso. El valor de uso se determina con base en los futuros flujos de efectivo estimados descontados a su valor actual, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos, que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto.

Una pérdida por deterioro de valor se puede revertir posteriormente y registrarse en el resultado del periodo, hasta el monto en que el valor en libros incrementado no supere el valor en libros que se habría sido determinado de no haberse reconocido pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en años anteriores.

l) Combinaciones de negocio y Plusvalía -

La adquisición de Subsidiarias y negocios se contabiliza utilizando el método contable de adquisición. El costo de la adquisición se mide al valor razonable, el cual se calcula como la suma de los valores razonables en la fecha de adquisición de los activos transferidos, los pasivos asumidos por los anteriores propietarios de la adquirida y las participaciones en el patrimonio emitidas a cambio del control de la adquirida.

Los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables ("activos netos identificables") se registran al valor razonable en la fecha de adquisición. Los costos relacionados a la adquisición se reconocen en el estado consolidado de resultados a medida que son incurridos.

La plusvalía mercantil se mide como el exceso de la suma de la contraprestación transferida, el monto de cualquier participación no controladora en la adquirida y el valor razonable de la participación accionaria previa del adquirente en la adquirida (si existiese) sobre el valor neto a la fecha de adquisición de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos. Si luego de la reevaluación el valor neto a la fecha de adquisición de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos excede la suma de la contraprestación transferida, el monto de cualquier participación no controladora en la adquirida y el valor razonable de la participación accionaria previa del adquirente en la adquirida (si existiese), el exceso se reconoce inmediatamente en ganancias o pérdidas como una ganancia por compra en términos ventajosos.

La plusvalía es inicialmente reconocida como un activo al costo, y subsecuentemente presentada al costo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro.

En la contabilización inicial de una combinación de negocios, la determinación de los importes de los valores razonables de los activos adquiridos puede estar incompleta al final del año contable en el que la combinación de negocio ocurre, por tanto, la Compañía informa en sus estados financieros que dichos importes son provisionales y la contabilización está incompleta. El año de medición de los importes finales de los valores razonables de los activos adquiridos no excederá de un año a partir de la fecha de adquisición.

A efectos de la prueba anual de deterioro del valor, la plusvalía adquirida en una combinación de negocios se asigna, a partir de la fecha de adquisición, a la unidad generadora de efectivo que se espera será beneficiada con la combinación, independientemente de si otros activos o pasivos de la adquirida se asignan a esa unidad. En este sentido, la plusvalía al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es asignada a la UGE Movilidad para efectos de la prueba anual de deterioro.

La plusvalía es sometida a comprobación del deterioro del valor anualmente, y también cuando existen indicios de que la unidad podría haberse deteriorado. Si el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo fuera menor que el importe en libros de la unidad, la pérdida por deterioro del valor se distribuye primeramente para reducir el importe en libros de cualquier plusvalía comprada distribuida a la unidad generadora de efectivo, y luego, a los demás activos de la unidad prorrateando en función del importe en libros de cada uno de los activos de la unidad. Una pérdida por deterioro del valor reconocida en la plusvalía comprada no es revertida en los periodos posteriores.

Cuando la plusvalía forma parte de una unidad generadora de efectivo y parte de la operación dentro de tal unidad se vende, la plusvalía asociada con la operación vendida se incluye en el importe en libros de la operación al momento de determinar la ganancia o pérdida por la venta de la operación. La plusvalía que se da de baja en esta circunstancia se mide sobre la base de los valores relativos de la operación de venta y de la porción retenida de la unidad generadora de efectivo.

m) Provisiones -

Las provisiones se reconocen sólo cuando la Compañía y Subsidiarias tienen una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que se requieran recursos para liquidar la obligación, y se puede efectuarse una estimación confiable del monto de la obligación.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado consolidado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de la misma. Cuando el importe de la provisión sea medido utilizando flujos estimados de efectivo para cancelar la obligación, el valor en libros es el valor presente de los desembolsos correspondientes.

En el caso que se espere que una parte o la totalidad del desembolso necesario para cancelar la provisión sea rembolsado por un tercero, la porción a cobrar es reconocida como un activo cuando es prácticamente segura su recuperación, y el importe de dicha porción puede ser determinado en forma fiable.

n) Pasivos y activos contingentes -

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros consolidados, sólo se revelan en nota a los mismos. Cuando la posibilidad de una salida de recursos para cubrir un pasivo contingente sea remota, tal revelación no es requerida.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros consolidados, sólo se revelan en nota a los estados financieros consolidados cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos.

Las partidas tratadas previamente como pasivos o activos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros consolidados del período en el cual ocurra el cambio de probabilidades, esto es, cuando en el caso de pasivos se determine que es probable, o virtualmente seguro en el caso de activos, que se producirá una salida o un ingreso de recursos, respectivamente.

o) Beneficios a los empleados -

Los beneficios a empleados y trabajadores incluyen, entre otros, beneficios a los empleados a corto plazo, tales como sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social, ausencias remuneradas anuales (vacaciones), ausencias remuneradas por enfermedad, y participación en ganancias e incentivos (gestión por compromiso). Estos beneficios se reconocen contra la utilidad o pérdida del período cuando el trabajador ha desarrollado los servicios que les otorgan el derecho a recibirlos. Las obligaciones correspondientes a pagar se presentan como parte de los pasivos por los beneficios a los empleados. Asimismo, la Compañía y Subsidiarias reconocen un gasto y pasivo de compensación por retiro anticipado cuando la Compañía ofrece al empleado una compensación a cambio de una terminación adelantada del vínculo laboral y el empleado lo acepta.

p) Reconocimiento de ingresos -

De acuerdo con la NIIF 15, "Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes", la Compañía realiza los siguientes pasos antes de reconocer el ingreso:

Paso 1.- Identificar el contrato con el cliente

Paso 2.- Identificar las obligaciones de desempeño del contrato

Paso 3.- Determinar el precio de transacción

Paso 4.- Distribuir el precio de transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato

Paso 5.- Reconocer el ingreso cuando (o a medida que) la entidad satisface las obligaciones de desempeño del contrato.

Venta de productos -

La Compañía y Subsidiaria agrupan los contratos con clientes de acuerdo a su tipología siendo la clasificación la siguiente:

Para La Compañía:

- Contratos con clientes mayoristas planta de venta
- Contratos con clientes mayoristas terminales
- Contratos con clientes de exportación
- Contratos con clientes consumidores directos

Para La Subsidiaria:

- Contratos con clientes de ventas directas.
- Contratos con clientes de Estaciones de Servicio.

El reconocimiento de los ingresos por venta de productos petrolíferos de la Compañía se efectúa a través de dos modalidades de transferencia del control de los productos; éstas se consideran desde el momento en que el producto:

- Pase por la brida permanente del buque (Vessel): Desde este momento se satisface la obligación de desempeño de los productos que son entregados por vía marítima a través de buques designados por el cliente.
- Pase por el punto de entrega a Camiones: Desde este momento se satisface la obligación de desempeño de los productos que son entregados por vía terrestre a los camiones designados por el cliente.

La Subsidiaria identificó el reconocimiento de los ingresos por venta de productos petrolíferos considerando dos modalidades de transferencia de obtención del control de los productos:

➤ Sistema que incluye costos, seguro y flete:

La Subsidiaria satisface la obligación de desempeño de venta de productos petrolíferos en la medida que éstos son entregados en las instalaciones del cliente.

➤ Sistema libre sobre camión en planta de venta:

La Subsidiaria satisface la obligación de desempeño de venta de productos petrolíferos en la medida

que éstos son entregados en el camión tanque designado por el cliente para el transporte.

➤ Sistema de venta en Estaciones de Servicio:

La Subsidiaria satisface la obligación de desempeño de venta de productos petrolíferos en la medida en que éstos son entregados por los surtidores en la estación de servicio a los vehículos designados por el cliente.

Como resultado de lo anterior se identifica una obligación de desempeño en los contratos de ventas, que es la venta de productos petrolíferos. Esta obligación de desempeño es completada cuando ocurre la entrega de los productos a los clientes.

En las ventas de la Compañía, los cobros de la obligación de desempeño son generalmente 30 días después de efectuados los despachos de los productos.

En las ventas de la Subsidiaria, los cobros de las obligaciones de desempeño por las ventas al crédito se efectúan en: (i) entre 15 y 30 días después de efectuados los despachos de los productos en el caso de las Ventas Directas (productos entregados en las instalaciones de los clientes y/o en los camiones tanque designados por los clientes), y (ii) entre 21 y 34 días después de efectuados los despachos de los productos en el caso de las ventas de Estaciones de Servicios.

En adición a las cuentas por cobrar comerciales, el estado de situación financiera consolidado de la Compañía y Subsidiaria, no mantiene otros activos o pasivos relacionados a contratos con clientes por ventas de productos.

Adicionalmente, la Compañía firma contratos de venta de productos al exterior cuyo precio puede variar de acuerdo a precios de mercado, desde el momento en que se produce la transferencia del control, hasta que se determina el precio definitivo. En este caso, el ingreso correspondiente a la variación del precio quedaría fuera del alcance de NIIF 15 y se encuentra dentro del alcance de la NIIF 9. El efecto de la variación del precio no es significativo y se presenta en el acápite del estado de resultados integrales como "Prestación de servicios y otros" para reflejar los riesgos asociados al contrato y a la actividad de compraventa de "commodities".

En lo referente a costos incrementales de obtención de un contrato con un cliente, se ha evaluado y determinado que no existe ningún impacto puesto que la Compañía y Subsidiaria no tienen contratos que incluyan este tipo de costos.

Prestación de servicios -

La Compañía reconoce los ingresos por prestación de servicios en base al progreso de satisfacción de las obligaciones de desempeño a lo largo del tiempo y al final del periodo sobre el que se informa. El progreso se mide bajo el método de recursos, sobre los costos incurridos en la prestación del servicio.

Ingresos por arrendamientos operativos –

Los ingresos provenientes del arrendamiento operativo de espacios en las tiendas de conveniencia se reconocen mensualmente conforme se devengan durante la vigencia del arrendamiento.

Servicios de administración y asesoría comercial-

Los ingresos por servicios de administración y asesoría comercial prestados entre empresas del Grupo Repsol neto de eliminaciones se reconocen a medida que devengan, independientemente del momento en que se paguen, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

Dividendos e intereses -

Los ingresos por dividendos de inversiones son reconocidos cuando han sido establecidos los derechos de los accionistas a recibir el pago correspondiente (una vez que se haya determinado que es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y que el importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad).

Los ingresos por intereses son reconocidos cuando es probable que la Compañía y Subsidiaria reciban los beneficios económicos asociados con la transacción y que el importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad. Los mismos son acumulados sobre una base periódica tomando como referencia el saldo pendiente de capital y la tasa efectiva de interés aplicable.

q) Reconocimientos de costos y gastos -

El costo de los inventarios vendidos se registra contra resultado del período en el que se reconozcan los correspondientes ingresos de operación. Los gastos se reconocen cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además el gasto puede medirse con fiabilidad, independientemente del momento en que se pague.

r) Impuesto a las ganancias -

El gasto por impuestos a las ganancias comprende el impuesto a las ganancias corriente por pagar estimado y el impuesto a las ganancias diferido.

El impuesto a las ganancias corriente se determina aplicando la tasa de impuesto establecida en la legislación fiscal vigente sobre la ganancia neta fiscal del año.

El impuesto a las ganancias diferido corresponde al monto de impuesto esperado a recuperar o pagar sobre las diferencias temporarias entre los valores en libros reportados de activos y pasivos, y sus correspondientes bases fiscales. Los pasivos por impuestos a las ganancias diferidos son generalmente reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles. Los activos por impuestos diferidos generalmente se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y créditos fiscales, rebajas y pérdidas fiscales no aprovechadas, hasta la extensión en que se considere probable que la Compañía y Subsidiarias van a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales para poder hacerlos efectivos. Tales activos y pasivos no son reconocidos si las diferencias temporarias proceden de una plusvalía o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

Los pasivos por impuesto sobre la renta diferido son reconocidos para diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en Subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, excepto en aquellos casos en que la casa matriz sea capaz de controlar el momento de la reversión de la diferencia temporaria y es probable que la diferencia temporaria no revierta en un futuro previsible. Los activos por impuesto sobre la renta diferido que surgen de diferencias temporarias deducibles asociadas con tales inversiones y participaciones sólo son reconocidos en la medida que sea probable que las diferencias temporarias reviertan en un futuro previsible y se

disponga de ganancias fiscales contra las cuales puedan utilizarse dichas diferencias temporarias.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos es revisado al final de cada periodo de reporte, y reducido hasta la extensión de que no resulte probable que la Compañía y Subsidiarias dispongan de ganancias fiscales futuras suficientes para recuperar la totalidad o una porción de tales activos.

Los impuestos a las ganancias diferidos activos y pasivos son determinados utilizando las tasas de impuesto que se espera aplicarán en el momento en que el activo se realice o el pasivo se liquide, con base en tasas y leyes fiscales aprobadas, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, al final del periodo de reporte. La medición de tales impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Compañía y Subsidiarias esperan, al final del periodo de reporte, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los impuestos a las ganancias, tanto corrientes como diferidos, son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del periodo, excepto si tales impuestos se relacionan con partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, en cuyo caso, el impuesto a las ganancias corriente o diferido es también reconocido en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, respectivamente.

s) Arrendamientos -

La Compañía como arrendatario

La Compañía evalúa si un contrato contiene un arrendamiento en su origen y reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento respectivamente, respecto a todos los contratos de arrendamiento en los que sea arrendatario, exceptuando los arrendamientos de corto plazo (plazo de 12 meses o menos) y los de activos de bajo valor (como tabletas electrónicas, computadoras personales y objetos pequeños de mobiliario de oficina y teléfonos). Para los arrendamientos de corto plazo y los activos de bajo valor, la Compañía reconoce los pagos de renta como un gasto operativo bajo el método de línea recta a través del periodo de vigencia del arrendamiento, a menos que otro método sea más representativo del patrón de consumo de los beneficios económicos provenientes de los activos arrendados.

El pasivo por arrendamiento es medido inicialmente al valor presente de los pagos de renta que no sean pagados en la fecha de inicio, descontado por la tasa implícita en el contrato o en su defecto la tasa incremental.

Los pagos de renta incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento consisten en:

- Pagos de renta fijos (incluyendo pagos fijos en sustancia), menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido;
- Pagos de renta variables que dependen de un índice o tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de inicio;
- El monto esperado a pagarse por el arrendatario bajo garantías de valor residual;
- El precio de ejercicio de opciones de compra, si el arrendatario está razonablemente certero de ejercitar las opciones; y
- Pagos por penalizaciones resultantes de la terminación del arrendamiento, si el periodo del arrendamiento refleja el ejercicio de una opción de terminación del arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento y activos por derecho de uso se presentan en el estado consolidado de situación financiera en los rubros de otras cuentas por pagar y propiedad, planta y equipo, neto,

respectivamente.

Después de la fecha de inicio, el arrendatario reconocerá en el resultado del periodo, a menos que los costos se incluyan, en función de otras normas aplicables en el importe en libros de otros activos: (a) el interés sobre el pasivo por arrendamiento; y (b) los pagos por arrendamientos variables no incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento en el periodo en el que ocurre el suceso o condición que da lugar esos pagos.

El pasivo por arrendamiento es medido subsecuentemente con el aumento del valor en libros para reflejar los intereses devengados por el pasivo por arrendamiento (usando el método de interés efectivo) y reduciendo el valor en libros para reflejar los pagos de renta realizados.

Los activos por derechos de uso se deprecian sobre el periodo que resulte más corto entre el periodo del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente.

La Compañía como arrendador

Los arrendamientos en los que la Compañía y Subsidiaria no transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad de un activo se clasifican como arrendamientos operativos. Los ingresos por arrendamiento se contabilizan linealmente en los términos de los contratos de arrendamiento y se incluyen como un ingreso en el estado consolidado de resultados debido a su naturaleza operativa, excepto los ingresos por arrendamientos contingentes, los cuales son reconocidos cuando se realizan. Los costos directos iniciales incurridos en la negociación de un arrendamiento operativo se agregan al valor en libros del activo arrendado y se reconocen durante el plazo del arrendamiento sobre la misma base que los ingresos por arrendamiento.

t) Ganancia o pérdida neta por acción -

La ganancia o pérdida básica por acción común ha sido calculada dividiendo la ganancia o pérdida neta del año atribuible a los accionistas comunes, entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante dicho período. Debido a que no existen acciones comunes potenciales diluyentes, esto es, instrumentos financieros u otros contratos que den derecho a obtener acciones comunes, la ganancia o pérdida diluida por acción común es igual a la ganancia o pérdida básica por acción común.

u) Activos disponibles la venta -

La Compañía clasifica los activos no corrientes y los grupos de activos para su disposición como mantenidos para la venta si su valor en libros se recuperará principalmente a través de una transacción de venta en lugar de su uso continuado. Los activos no corrientes y los grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta se valoran por el menor entre su valor en libros y su valor razonable menos los costes de venta. Los costos de venta son los costos incrementales directamente atribuibles a la enajenación de un activo (grupo de enajenación), excluyendo los costos financieros y el gasto por impuesto a las ganancias.

Los criterios para la clasificación de mantenidos para la venta se consideran cumplidos únicamente cuando la venta es altamente probable y el activo o grupo para su disposición está disponible para la venta inmediata en su estado actual. Las acciones requeridas para completar la venta deben indicar que es poco probable que se realicen cambios significativos

en la venta o que se retire la decisión de vender. La Gerencia debe estar comprometida con el plan para vender el activo y se espera que la venta se complete dentro de un año a partir de la fecha de la clasificación.

Las propiedades, planta y equipo y los activos intangibles no se deprecian ni amortizan una vez clasificados como mantenidos para la venta.

Los activos y pasivos clasificados como mantenidos para la venta se presentan por separado como partidas corrientes en el estado de situación financiera.

La Compañía es propietaria de un Centro de Procesamiento de Datos (CPD), ubicado en sus oficinas administrativas y por el que ha iniciado un plan para su disposición, lo cual se estima ejecutar durante el año 2022.

Su valor neto en libros asciende a USD 1,675, y se ha evaluado que dicho valor libros está por debajo del valor estimado de venta.

v) Segmentos -

La Compañía y sus Subsidiarias reportan información financiera y descriptiva acerca de sus segmentos reportables. Un segmento reportable es un segmento operativo o un agregado de segmentos operativos que cumplen con criterios específicos. Los segmentos de negocios son un componente de una entidad para los cuales la información financiera está disponible por separado y se evalúa periódicamente en los comités de "Refino" y "Movilidad", para asignar los recursos y realizar la evaluación del desempeño. Generalmente, la información financiera se presenta en la misma base que se utiliza internamente para evaluar el desempeño operativo de los segmentos y decidir cómo asignar recursos a los segmentos. La Gerencia ha determinado de acuerdo a la NIIF 8 'Segmentos operativos' mantener dos unidades de negocio diferenciadas (Nota 36):

- Refinación de hidrocarburos – Refino (RELAPASAA)
- Comercialización de combustibles y derivados a través de terminales y estaciones de servicio – Movilidad (RECO SAC y REPESAC).

2.2 Estimados y juicios críticos -

La información contenida en estos estados financieros consolidados es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Para la elaboración de los mismos, se han utilizado ciertas estimaciones realizadas para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos, con base en la experiencia y otros factores relevantes. Los resultados finales podrían variar de dichas estimaciones.

Estas estimaciones son revisadas sobre una base continua. Las modificaciones a los estimados contables son reconocidas de forma prospectiva, contabilizando los efectos del cambio en las correspondientes cuentas de resultados del año en que se efectúan tales revisiones.

Las estimaciones y sus fuentes de incertidumbre consideradas más importantes para la elaboración de los estados financieros consolidados de la Compañía se refieren a:

- Deterioro de activos a largo plazo.
- Provisiones y probabilidad de contingencias.
- Impuesto a las ganancias y recuperabilidad de los activos por impuesto a las ganancias diferido.

A continuación, se discuten las presunciones básicas respecto al futuro y otras fuentes claves de

incertidumbre en las estimaciones, al final del periodo sobre el cual se reporta, las cuales pueden implicar un riesgo significativo de ajustes materiales en los importes en libros de los activos y pasivos durante el próximo período financiero.

Deterioro de activos a largo plazo -

Para revisar si los activos a largo plazo han sufrido una pérdida por deterioro de valor, la Compañía y Subsidiaria comparan el valor en libros de los mismos con su valor recuperable al menos con carácter anual y siempre que existan indicios, aplicando la política contable descrita en la Nota 2.1 (k).

La metodología utilizada por la Compañía y Subsidiaria en la estimación del importe recuperable de los activos es el valor en uso calculado a partir del valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, derivados de la utilización de tales activos.

A efectos de la evaluación de deterioro, se han identificado dos unidades generadoras de efectivo (UGE), siendo estas: (i) la Refinería “La Pampilla” (RELAPASAA) o UGE Refino; (ii) la red de estaciones de servicios y ventas directas (RECOSAC y REPESAC) o UGE Movilidad.

Las proyecciones de flujos de caja se basan en las mejores estimaciones disponibles de ingresos y gastos de las UGE, empleando previsiones sectoriales, resultados pasados y expectativas futuras de evolución del negocio y de comportamiento del mercado. El presupuesto anual y el plan estratégico establecen un marco macroeconómico, en el que se contemplan variables macroeconómicas como la inflación, crecimiento del PBI, tipo de cambio, etc. que son las utilizadas en la cuantificación de las mencionadas estimaciones de ingresos y gastos. El marco macroeconómico mencionado se elabora de acuerdo a la información recogida en informes internos que reflejan las previsiones propias, y en información externa relevante disponible (consultores y organismos especializados).

Para la estimación de los flujos de caja de la Compañía y Subsidiaria, calculan la evolución prevista de las variables clave, márgenes de contribución unitarios, costos fijos y flujos de inversión necesarios para seguir manteniendo el nivel de actividad, de acuerdo con las expectativas consideradas en el presupuesto anual y en los planes estratégicos específicos del negocio. La duración de los flujos de la UGE Refino es consistente con la vida económica proyectada de la UGE Refino. Los flujos de la UGE Movilidad tienen una proyección de cinco años.

Estos flujos de efectivo futuros netos estimados se descuentan a su valor actual a partir de una tasa específica para la UGE que tiene en cuenta el riesgo-país, la moneda en la que se generan los flujos de caja y el riesgo de negocio de la Compañía y Subsidiaria. Para que los cálculos sean consistentes y no incluyan duplicidades, las estimaciones de flujos de caja futuros no van a reflejar los riesgos que ya se han ajustado en la tasa de descuento utilizada. La tasa de descuento utilizada para la UGE Refino al 31 de diciembre de 2021 y 2020 fue de 8.06% y 7.76%, respectivamente; y para la UGE Movilidad fue de 8.48% y 8.44% en los mismos años. Las tasas de descuento usadas son después de impuestos de modo consistente a los flujos proyectados después de impuestos.

La estimación del valor recuperable de la UGE Refino es sensible principalmente a los supuestos de tasa de descuento, sendas de precios internacionales de crudo Brent, márgenes de producción y costos proyectados. El valor recuperable de la UGE Movilidad es sensible principalmente a los supuestos de tasa de descuento, márgenes de comercialización y costos proyectados.

Al 31 de diciembre de 2021, los supuestos proyectados consideran la situación de los mercados de commodities, el impacto de la evolución de la pandemia del COVID-19, así como de la transición

energética.

Basados en la actualización de la evaluación de deterioro de la UGE Refino, la Compañía ha evaluado que el valor en uso al 31 de diciembre de 2021 es similar al valor neto en libros a dicha fecha, por lo tanto no se ha reconocido provisión por deterioro en los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2021v(Por el mismo periodo del 2020 se reconoció un recupero de provisión de deterioro por USD44,846), ver Nota 12.

Respecto a la UGE Movilidad, en base a la evaluación de deterioro efectuada al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no se ha identificado ninguna pérdida por deterioro, ver Nota 11.

Provisiones y probabilidad de contingencias

El costo final de la liquidación de denuncias, reclamaciones y litigios puede variar debido a estimaciones basadas en diferentes interpretaciones de las normas, opiniones y evaluaciones finales de la cuantía de daños. Por tanto, cualquier variación en circunstancias relacionadas con este tipo de contingencias, podría tener un efecto en el importe de la provisión registrada.

Impuesto a las ganancias y recuperabilidad del activo por impuesto a las ganancias diferidos

La correcta valoración del gasto por impuesto a las ganancias depende de varios factores, incluyendo estimaciones en el ritmo y la realización de los activos por impuestos diferidos y la periodificación de los pagos del impuesto a las ganancias. Los cobros y pagos actuales pueden diferir materialmente de estas estimaciones como resultado de cambios en las normas impositivas, así como de transacciones futuras imprevistas que impacten los saldos de impuestos de la Compañía y Subsidiarias (Notas 27 y 28).

3 NORMAS E INTERPRETACIONES EMITIDAS INTERNACIONALMENTE

3.1 Nuevas NIIF e interpretaciones y modificaciones a normas vigentes al 1 de enero de 2021, aplicables a la Compañía y Subsidiaria -

- Enmienda a NIIF 16 “Arrendamientos” - Concesiones de rentas asociadas a Covid-19

Como resultado de la pandemia de coronavirus (COVID-19), se han otorgado concesiones de alquiler a los arrendatarios. Dichas concesiones pueden tomar una variedad de formas, incluyendo periodos de gracia y aplazamiento de pagos de arrendamiento. El 28 de mayo de 2020, el IASB publicó una enmienda a la NIIF 16 que proporciona un recurso práctico opcional para que los arrendatarios evalúen si una concesión de alquiler relacionada con COVID-19 es una modificación de arrendamiento. Los arrendatarios pueden optar por contabilizar tales concesiones de alquiler de la misma manera que lo harían si no fueran modificaciones de arrendamiento. En muchos casos, esto dará lugar a la contabilización de la concesión como pagos de arrendamiento variables en el periodo en que ocurre el evento o condición que desencadena el pago reducido.

Se pretendía que la enmienda se aplicara hasta el 30 de junio de 2021, pero como continúa el impacto de la pandemia de Covid-19, el 31 de marzo de 2021, el IASB extendió el período de aplicación del expediente práctico hasta el 30 de junio de 2022 para periodos que comiencen a partir del 1 de abril de 2021.

La aplicación de esta modificación, no tuvo impacto en los estados financieros consolidados de la Compañía y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2021.

3.2 Nuevas NIIF, modificaciones a normas e interpretaciones emitidas que estarán vigentes para los estados financieros anuales que se inicien el o después del 1 de enero de 2022 y que no han sido adoptadas anticipadamente -

Las siguientes normas, modificaciones a normas e interpretaciones han sido publicadas con aplicación para periodos que comienzan con posterioridad a la fecha de presentación de estos estados financieros consolidados y que no han sido adoptadas en forma anticipada:

Las siguientes normas, modificaciones a normas e interpretaciones han sido publicadas con aplicación para periodos que comienzan con posterioridad a la fecha de presentación de estos estados financieros y que no han sido adoptadas en forma anticipada:

- Modificaciones a la NIC 1: Clasificación de Pasivos como Corrientes o No corrientes

Las modificaciones de la NIC 1 Presentación de Estados Financieros aclaran que, los pasivos se clasifican como corrientes o no corrientes, dependiendo de los derechos que existen al final del período sobre el que se informa. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los eventos posteriores a la fecha de presentación (por ejemplo, la recepción de una dispensa o el incumplimiento de un pacto).

Las modificaciones también aclaran lo que quiere decir la NIC 1 cuando se refiere a la 'liquidación' de un pasivo.

Las modificaciones podrían afectar la clasificación de los pasivos, particularmente para las entidades que previamente consideraron las intenciones de la gerencia para determinar la clasificación y para algunos pasivos que pueden convertirse en patrimonio. Las modificaciones deben aplicarse de forma retroactiva de acuerdo con los requerimientos normales de la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores. En mayo de 2020, el IASB emitió una Propuesta de Norma proponiendo aplazar la fecha de vigencia de las modificaciones hasta el 1 de enero de 2023.

Las modificaciones son efectivas por los periodos anuales reportados en o después del 1 de enero del 2023 y deben ser aplicadas retrospectivamente. La Compañía y Subsidiarias están actualmente evaluando el impacto que las enmiendas puedan tener en la práctica actual.

- Modificaciones a la NIC 16: Propiedad, Planta y Equipo: Ingresos recibidos antes de tener el uso previsto del activo

En mayo 2020, la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad emitió Propiedad, Planta y Equipo: Producto antes del uso previsto, la cual prohibió a las entidades deducir del costo de un activo de Propiedad, Planta y Equipo, cualquier venta de productos producidos mientras se lleva tal activo a la ubicación y condición necesarias para que pueda operar de la manera prevista por la gerencia. En su lugar, una entidad reconoce la venta de dichos productos, y los costos de producción asociados a los mismos, en el estado resultados.

Las modificaciones son efectivas por los periodos anuales reportados en o después del 1 de enero del 2023 y deben ser aplicadas retrospectivamente a los activos de propiedad, planta y equipo puestos a disposición para su uso en o después del comienzo del primer periodo presentado cuando la entidad aplico por primera vez la modificación.

La Compañía y Subsidiarias están actualmente evaluando el impacto que las enmiendas puedan tener en la práctica actual.

- Modificaciones a la NIC 37: Contratos Onerosos – Costo de cumplir un contrato

En mayo de 2020, la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad emitió enmiendas a la NIC 37 para especificar qué costos necesita incluir una entidad cuando evalúan si un contrato es oneroso o genera pérdidas.

Las enmiendas aplican un “Enfoque de costos directamente relacionado”. El costo que relaciona directamente a un contrato para proporcionar bienes o servicios incluye ambos costos incrementales y una asignación de costos directamente relacionada a las actividades del contrato. Los costos generales y administrativos no se relacionan directamente con un contrato y están excluidos a menos que ellos sean explícitamente cargados a la contraparte en virtud al contrato.

Las modificaciones son efectivas por los periodos anuales reportados empezando en o después del 1 de enero del 2022. La Compañía y Subsidiarias están actualmente evaluando el impacto que las modificaciones puedan tener en la práctica actual.

- NIIF 9 Instrumentos Financieros - Honorarios incluidos en la prueba del 10% para la baja en cuentas de pasivos financieros -

Como parte de sus mejoras anuales 2018-2020 al proceso estándar de las NIIF, la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad emitió una modificación a la NIIF 9. La modificación aclara los honorarios que una entidad incluye cuando evalúa si los términos de un nuevo o modificado pasivo financiero son sustancialmente diferentes de los términos del pasivo financiero original. Estos honorarios incluyen solo los pagados o recibidos entre el prestatario y el prestamista, incluyendo los honorarios pagados o recibidos por el prestatario y el prestamista en nombre del otro. Una entidad aplica la enmienda a los pasivos financieros que están modificados o intercambiados en o después de empezar el periodo anual reportado, en el cual la entidad por primera vez aplique la enmienda.

La enmienda es efectiva por los periodos anuales reportados empezando en o después del 1 de enero del 2022 con adopción anticipada permitida. La Compañía va aplicar las enmiendas a pasivos financieros que son modificados o intercambiados, en o después del inicio del periodo anual reportado en el cual la entidad por primera vez aplique la enmienda.

No se espera que las modificaciones tengan in impacto material en la Compañía y Subsidiarias.

- Modificaciones a la NIC 8 - Definición de estimados contables

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 8, en las que establece la definición de “estimados contables”. Las modificaciones clarifican la distinción entre

cambios en estimados contables y cambios en políticas contables y corrección de errores. Asimismo, clarifica como las entidades usan técnicas de medición e inputs para desarrollar estimados contables.

Las modificaciones son efectivas para periodos anuales que empiecen el 1 de enero de 2023 y aplica a todos los cambios en políticas contables y cambios en estimados contables que ocurran a partir o después de esa fecha. La aplicación anticipada también es permitida, siempre que sea revelado. No se espera que estas modificaciones tengan un efecto material en los estados financieros de la Compañía y Subsidiarias.

- Revelación de Políticas Contables a la NIC 1 y a la Declaratoria Práctica 2

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 1 y a la Declaración Práctica 2 “Preparación de juicios de materialidad”, en las cuales proporciona guía y ejemplos para ayudar a las entidades a aplicar juicios de materialidad para revelaciones sobre políticas contables. Estas modificaciones buscan que las entidades revelen información de mayor utilidad, en lugar de presentar “políticas contables significativas”, se recomienda revelar las políticas contables materiales, y adiciona una guía de como las entidades pueden aplicar el concepto de materialidad en decidir sobre las revelaciones de políticas contables. Estas modificaciones a la NIC 1 son aplicables para periodos anuales que inicien a partir del 1 de enero de 2023, con aplicación anticipada permitida. Dado que las enmiendas a la Declaración Práctica 2 proporcionan una guía no obligatoria en la aplicación de la definición de materialidad para la información de políticas contables, no es necesaria una fecha de aplicación efectiva.

La Compañía y Subsidiarias están evaluando estas modificaciones para determinar el impacto que pueda tener en las revelaciones de sus políticas contables.

4 INSTRUMENTOS Y RIESGOS FINANCIEROS

Categorías de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros de la Compañía y Subsidiarias se componen de:

	<u>2021</u> USD000	<u>2020</u> USD000
Activos financieros:		
Al costo amortizado:		
Efectivo y equivalente al efectivo	136,763	58,326
Cuentas por cobrar comerciales	221,861	131,382
Otras cuentas por cobrar, neto (*)	26,138	3,876
Total	<u>384,762</u>	<u>193,584</u>
Pasivos financieros:		
Al costo amortizado:		
Obligaciones financieras	647,837	712,621
Cuentas por pagar comerciales	489,522	222,527
Otras cuentas por pagar (*)	245,058	243,803
Total	<u>1,382,417</u>	<u>1,178,951</u>

(*) No incluye impuestos por recuperar ni anticipos.

Jerarquía de valor razonable -

Todos los instrumentos financieros de la Compañía y Subsidiarias son de nivel 1 para fines de registro contable; para fines de revelación ciertos pasivos financieros se clasifican en los niveles 2 y 3, (cuyos valores razonables se revelan en la nota 16), según la jerarquía de valor razonable descrita en la política contable 2.1 (e).

La Gerencia ha evaluado el impacto de la volatilidad de precios de commodities, variaciones de tasas de interés y tipos de cambio en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros de la Compañía y Subsidiarias. Dado que la mayor parte de instrumentos financieros de la Compañía y Subsidiarias son de corto plazo y de nivel 1, no se ha identificado ningún elemento de juicio o estimación significativa que impacte en la valoración de dichos instrumentos. Respecto a los instrumentos financieros de nivel 2 y 3, el valor razonable de pasivos financieros revelado en la nota 16 ha incorporado información disponible y vigentes de tasas de interés de mercado para instrumentos financieros similares.

Para propósitos de revelación, el cálculo del valor razonable de otros pasivos financieros de largo plazo de nivel 2, se estima, descontando los flujos futuros de efectivo contractuales con una tasa de interés de mercado actual que está disponible para la Compañía y Subsidiarias para instrumentos financieros similares; mientras para el préstamo CESCE, la Gerencia ha descontado los flujos de efectivo contractuales con una tasa de interés promedio de endeudamiento de mediano y largo plazo de la Compañía y Subsidiarias más un spread, cuya información se ha clasificado en el nivel 3.

Ver descripción de política contable de jerarquía de valor razonable de instrumentos financieros en la nota 2.1 (e).

Riesgos financieros -

Durante el curso normal de sus operaciones, la Compañía y Subsidiarias están expuestas a una variedad de riesgos financieros. El programa de administración de riesgos de la Compañía y Subsidiarias se concentran principalmente en los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía y Subsidiarias. La Gerencia tiene a su cargo la administración de riesgos, los cuales identifica y evalúa. Los aspectos más importantes para la gestión de estos riesgos son:

a) Riesgo de mercado -

(i) Riesgo de tipo de cambio -

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Compañía realiza sus operaciones de compras de materia prima principalmente en dólares estadounidense, las operaciones en euros corresponden a servicios técnicos con relacionadas, mientras que las Subsidiarias las realizan principalmente en moneda local. En relación con las ventas, de producto de mercado local, la Compañía y las Subsidiarias las realizan principalmente en moneda soles, y las exportaciones se efectúan en dólares estadounidenses, por lo que el riesgo de tipo de cambio surge de los saldos en efectivo y equivalentes al efectivo, de las cuentas por cobrar y pagar y tributos. La Compañía y Subsidiarias disponen de pasivos financieros en soles, para equilibrar su posición monetaria en soles, y no ha efectuado operaciones de derivados financieros para la cobertura de riesgos de tipo de cambio al 31 de diciembre de 2021 y de 2020.

A continuación, se presenta el valor en libros de los activos y pasivos monetarios financieros en soles y euros al 31 de diciembre de 2021 y 2020, reflejados de acuerdo con las bases de contabilidad descritos en la Nota 2.1(c) a los estados financieros consolidados:

	2021	2020	2021	2020
	S/ 000	S/ 000	EUR (000)	EUR (000)
Activos:				
Efectivo y equivalentes al efectivo	105,503	59,682	-	-
Cuentas por cobrar comerciales, neto	566,082	579,976	-	-
Otras cuentas por cobrar, neto	98,665	9,421	2	2
Total	770,250	649,079	2	2
Pasivos:				
Otros pasivos financieros	635,484	522,726	-	-
Cuentas por pagar comerciales	138,690	426,209	2,895	1,474
Otras cuentas por pagar	1,926	2,373	1,021	343
Total	776,100	951,308	3,916	1,817
Posición pasiva, neta	(5,850)	(302,229)	(3,914)	(1,815)

Para efectos del cálculo del riesgo de tipo de cambio se ha considerado las partidas monetarias que califican como activos y pasivos financieros.

Los saldos de activos y pasivos financieros denominados en soles, están expresados en dólares estadounidenses al tipo de cambio medio de oferta y demanda publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) vigente al 31 de diciembre de 2021, el cual fue USD0.250 por S/1.00 (USD0.276 al 31 de diciembre de 2020).

Por el año 2021, la Compañía y Subsidiarias ha registrado ganancias por diferencias de cambio, neto de USD2,383 y por el año 2020 ha registrado pérdida por diferencia de cambio, neto de USD1,898.

Los porcentajes anualizados de (devaluación) revaluación del sol en relación con el dólar estadounidense, calculados en base al tipo de cambio de oferta y demanda - venta publicado por la SBS, y los porcentajes de inflación (deflación), según el Índice de Precios al por Mayor a Nivel Nacional (IPM), en los últimos períodos, fueron los siguientes:

<u>Año</u>	<u>(Devaluación) Revaluación</u>	<u>Inflación (Deflación)</u>
	%	%
2021	(9.42)	13.58
2020	(8.31)	1.56

La Gerencia de la Compañía y Subsidiarias consideran razonable un 5% de tasa de sensibilidad en la evaluación del riesgo de tipo de cambio. A continuación, se presenta un análisis de sensibilidad del sol en relación con el dólar estadounidense, sobre los saldos de activos y pasivos monetarios anteriormente reflejados:

<u>Año</u>	<u>Aumento (disminución en):</u>	
	<u>Tipo de cambio</u>	<u>(Pérdida) Ganancia, antes de impuesto a las ganancias</u>
	%	USD000
<u>2021</u>		
SOL/USD	5%	(73)
SOL/USD	-5%	73
<u>2020</u>		
SOL/USD	5%	(4,231)
SOL/USD	-5%	4,231

(ii) Riesgo de precios -

En cuanto a los precios de venta de sus productos, la Compañía y Subsidiaria están expuestas a riesgos comerciales provenientes de cambios en los precios internacionales de los productos derivados del petróleo.

A lo largo del 2021 la cotización internacional del crudo Brent mantuvo una tendencia al alza, iniciando el año con una cotización de 51.09 USD/bbl, alcanzando un máximo de 86.40 USD/bbl el 26 de octubre, para cerrar el año con una disminución en su cotización hasta 77.78 USD/bbl el 31 de diciembre de 2021.

Para mitigar parcialmente el riesgo de volatilidad de precios de los combustibles, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2021 la Compañía suscribió instrumentos financieros derivados para garantizar un flujo esperado en algunas ventas de combustibles, que representaron un 1.31% del total de ventas del ejercicio 2021 y lograr una cobertura económica en dichas operaciones. El resultado neto de estos instrumentos financieros derivados ascendió a una pérdida neta de USD2,313 que se contabilizó en el rubro "Otros gastos", del estado consolidado de resultados (Nota 25).

Estos instrumentos financieros derivados son reconocidos inicialmente a valor razonable en la

fecha en que los contratos de derivados son suscritos y luego se actualiza su valor razonable a la fecha de los estados financieros. Los derivados se presentan en el estado separado de situación financiera como activos financieros cuando su valor razonable es positivo y como pasivos financieros cuando su valor razonable es negativo. Al 31 de diciembre de 2021, no se presentan instrumentos derivados contratados con posición abierta. Cualquier ganancia o pérdida proveniente de los cambios en el valor razonable de los derivados se reconoce directamente en el estado consolidado de resultados.

La Subsidiaria no ha contratado instrumentos derivados para cubrir el riesgo de volatilidad de precios asociados al petróleo al 31 de diciembre 2021, ni al 31 de diciembre de 2020.

(iii) Riesgo de tasa de interés -

La Compañía y Subsidiaria no tienen activos significativos que generen intereses; los ingresos y los flujos de efectivo operativos de la Compañía y Subsidiaria son independientes de los cambios en las tasas de interés en el mercado.

El endeudamiento de corto y largo plazo pactado a tasas variables representa el 61% del total de la deuda financiera al 31 de diciembre de 2021 (58% al 31 de diciembre de 2020). La Gerencia vigila continuamente la evolución de las tasas de interés a fin de que los cambios en dichas tasas no afecten significativamente los resultados consolidados de la Compañía y Subsidiaria.

La sensibilidad en el resultado neto y del patrimonio, como consecuencia de la variación de los tipos de interés es la que se detalla a continuación:

Año	-	Aumento (disminución en):	
		Tasa de interés (Puntos básicos)	(Pérdida) Ganancia, antes de impuesto a las ganancias
		%	USD000
2021		50 p.b	(2,699)
2021		-50 p.b	2,699
2020		50 p.b	(2,966)
2020		-50 p.b	2,966

b) Riesgo crediticio -

El riesgo de crédito es la posibilidad de pérdida ante el incumplimiento de una de las contrapartes con las obligaciones derivadas de un instrumento financiero o contrato de compra, lo cual se traduce en una pérdida financiera. La Compañía y Subsidiaria están expuestas al riesgo de crédito en sus actividades operativas (principalmente para las cuentas a cobrar comerciales) y en sus actividades de financiación, incluyendo los depósitos en bancos e instituciones financieras.

Cuentas a cobrar comerciales -

El riesgo de crédito de las cuentas por cobrar se origina en la incapacidad de los deudores de poder cumplir con sus obligaciones, en la medida que éstas hayan vencido.

La Compañía y Subsidiaria gestionan el riesgo de crédito de sus clientes de acuerdo con la política, los procedimientos y los controles establecidos en sus normas internas. La Gerencia otorga líneas de crédito a cada cliente en función a sus antecedentes crediticios, y a su situación financiera; así mismo monitorea permanentemente el comportamiento de pago de los mismos.

La Compañía y Subsidiaria estructuran los niveles de riesgo de crédito que asumen estableciendo límites en los montos de riesgo aceptados en relación con una contraparte o grupos de contrapartes.

Dichos riesgos son monitoreados constantemente. La exposición de la Compañía y Subsidiaria al riesgo de crédito es administrada mediante la evaluación periódica de las contrapartes y de su capacidad potencial para cumplir con el pago de sus obligaciones, así como mediante el cambio en los límites de exposición cuando sea apropiado.

Con relación a las cuentas por cobrar comerciales de la Compañía, exceptuando a las entidades relacionadas, la concentración de ventas de la Compañía se presenta en clientes mayoristas. Los clientes mayoristas, son empresas de reconocido prestigio en el mercado nacional e internacional.

Al 31 de diciembre, la concentración de las cuentas por cobrar comerciales de la Compañía y las Subsidiarias, es del siguiente modo: 25% con entidades relacionadas, 38% con distribuidores mayoristas, 36% con consumidores finales y 1% clientes de exportaciones (26% con entidades relacionadas, 12% con distribuidores mayoristas, 60% con consumidores finales y 2% clientes de exportaciones al 31 de diciembre de 2020). Los clientes mayoristas son empresas de reconocido prestigio en el mercado nacional e internacional.

Garantías

La exposición al riesgo de crédito también es mitigada, en parte, por la obtención de garantías. La Compañía y Subsidiaria tienen políticas y lineamientos establecidos para la administración de las garantías recibidas en respaldo de las líneas de crédito concedidas a clientes. Los instrumentos que garantizan las operaciones comerciales cuentan con un valor antes de la aprobación de las ventas a crédito y los procedimientos para su actualización están descritos en la normativa interna. Las garantías que respaldan las operaciones comerciales incluyen cartas fianzas bancarias, cartas de crédito o garantías de la Principal.

La Gerencia monitorea el valor razonable de las garantías y, con el fin de minimizar las pérdidas de crédito, solicita garantías adicionales a la contraparte tan pronto surjan indicadores de deterioro.

La Compañía y la Subsidiaria establece la Carta fianza (aval) emitida por entidades financieras como el instrumento más adecuado de protección frente al riesgo de crédito. Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 los clientes locales han entregado fianzas bancarias por USD156,125 y USD88,155 respectivamente, emitidas por instituciones financieras de primer nivel.

Evaluación del deterioro para cuentas por cobrar comerciales

El objetivo principal de los requerimientos del deterioro de valor es reconocer las pérdidas esperadas durante el tiempo de vida media de todas las cuentas por cobrar comerciales para las cuales ha habido incrementos significativos en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, considerando toda la información razonable y sustentable, incluyendo la que se refiera al futuro.

La Compañía calcula la pérdida esperada de sus cuentas por cobrar comerciales a partir de modelos propios de valoración del riesgo de sus clientes, teniendo en cuenta la probabilidad de impago, el saldo expuesto y la severidad estimada, considerando toda la información disponible de cada cliente. Estos criterios son aplicados en ausencia de otras evidencias objetivas de incumplimiento, como puedan ser las situaciones concursales, etc. El cálculo refleja la probabilidad ponderada de resultado esperado, el valor temporal del dinero y una información razonable y soportable sobre eventos pasados que está disponible en la fecha de cierre, condiciones actuales y pronósticos de condiciones económicas futuras.

La pérdida esperada se calcula bajo la identificación y multiplicación de los siguientes parámetros de riesgo:

- Probabilidad de incumplimiento (probability of default o “PD” por sus siglas en inglés): Es la probabilidad de que una contraparte no pueda hacer frente a sus obligaciones en un determinado plazo temporal y con ello sea catalogado como default.
- Severidad de pérdida dado el incumplimiento (loss given default o “LGD” por sus siglas en inglés): Mide la pérdida en términos porcentuales sobre la exposición total en caso de incumplimiento.
- Exposición al incumplimiento (exposure at default o “EAD”): Representa la cantidad máxima que la Compañía y Subsidiaria pueden perder en el momento de entrada en default.

Probabilidad de Default (“PD”)

Las cuentas por cobrar de la Compañía y Subsidiaria se segmentan por grupos homogéneos que comparten características de riesgo similares. De acuerdo al nivel de riesgo definido para cada cliente se le asigna una probabilidad de default (PD). El objetivo es generar modelos estadísticos que permitan pronosticar el nivel de riesgo del cliente.

La construcción de estos modelos incorpora información tanto cualitativa como cuantitativa y, además, información específica de cada cliente que podría afectar al comportamiento del mismo.

Pérdida esperada en caso de incumplimiento (loss given default, “LGD”)

Es la estimación de la pérdida en caso de incumplimiento, como diferencia entre los flujos de caja contractuales y los que se esperan recibir, incluyendo las garantías. Generalmente, se expresa como un porcentaje de la EAD.

Exposición al incumplimiento (exposure at default o “EAD”)

La exposición al incumplimiento representa el valor en libros bruto de los instrumentos financieros sujetos a deterioro, que involucra tanto la capacidad del cliente para incrementar su exposición mientras se aproxima el incumplimiento, como los posibles reembolsos anticipados. Para calcular la EAD de una cuenta por cobrar en la Fase 1, se evalúan los posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses. Para los activos financieros en la Fase 2 y Fase 3, la exposición al incumplimiento se determina para eventos a lo largo de toda la vida del instrumento.

Incremento significativo del riesgo de crédito

La Compañía y Subsidiaria han establecido un marco que incorpora información cuantitativa y cualitativa para determinar si el riesgo de crédito en un instrumento financiero en particular ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial. El marco se alinea con el proceso interno de gestión del riesgo de crédito de la Compañía y Subsidiaria. En ciertos casos, utilizando su juicio de crédito experto y, experiencia histórica relevante, la Compañía y Subsidiaria pueden determinar que una exposición ha experimentado un incremento significativo en el riesgo de crédito si ciertos indicadores cualitativos lo indican y esos indicadores pueden no ser capturados por un análisis cuantitativo oportuno.

La Compañía y Subsidiaria evalúan periódicamente las siguientes señales de alerta y criterios para evaluar si las cuentas por cobrar presentan un incremento significativo de riesgo (Fase 2):

- Atrasos o incumplimientos cortos y frecuentes en el pago de las obligaciones.
- Cambios macroeconómicos, normativos, sociales, tecnológicos y medioambientales significativamente adversos.
- Otras evaluaciones y/o alertas realizadas (información de hábitos de pagos externos proporcionados por las Centrales de Riesgos, estados financieros, evaluación de EBIT, Indicadores financieros por industria, criterios regulatorios, entre otros).

Con la finalidad de mejorar la disponibilidad de circulante la Compañía y Subsidiaria mantienen un acuerdo de venta sin recurso de cuentas por cobrar comerciales con una entidad financiera. Los términos de este acuerdo establecen dos instancias: (i) un primer momento en que se efectúa la venta de cartera a la entidad financiera, con la transferencia de riesgos y beneficios asociados al activo (en este momento la Compañía y Subsidiaria reconocen la baja de la cuenta por cobrar), y (ii) un segundo momento en el que la Compañía y Subsidiaria actúan en nombre de la entidad financiera como agente recaudador de las cuentas por cobrar vendidas (en esta instancia la Compañía y Subsidiaria reconocen un financiamiento con la entidad financiera hasta el momento en que le transfiere los fondos recaudados).

Al 31 de diciembre de 2021 la Compañía y Subsidiaria mantienen un pasivo financiero de USD2,854 en su función de agente recaudador en relación a este acuerdo (al 31 de diciembre de 2020 la Compañía mantenía un pasivo de USD4,371 por este concepto). Respecto al saldo de cuentas por cobrar comerciales al 31 de diciembre de 2021, la Compañía no planea efectuar otras ventas o transferencias de estas cuentas por cobrar.

La máxima exposición al riesgo de crédito a la fecha de los estados financieros consolidados es el valor en libros presentado en la nota 7.

Instrumentos financieros y depósitos bancarios -

El riesgo de crédito de los saldos con bancos e instituciones financieras se gestiona por el área financiera de la Compañía y Subsidiaria de acuerdo con las políticas establecidas. Las inversiones del exceso de fondos solo se realizan con contrapartes autorizadas y de prestigio, dentro de los límites de crédito asignados a dicha contraparte. Los límites crediticios de la contraparte son revisados de forma anual, y estos son establecidos para minimizar la concentración del riesgo, además se evalúa constantemente las condiciones existentes en el mercado en el que opera. En consecuencia, la Compañía y Subsidiaria no prevén pérdidas significativas que surjan de este riesgo.

La máxima exposición al riesgo de crédito a la fecha de los estados financieros consolidados es el valor en libros presentado en la nota 5.

c) Riesgo de liquidez -

La Gerencia evalúa permanentemente la suficiencia de efectivo y la posibilidad de comprometer y/o tener comprometido financiamiento a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito. La Gerencia, administra el riesgo de liquidez a través del mantenimiento de adecuados niveles de efectivo y de líneas de crédito disponibles y mediante el monitoreo de flujos de efectivo y vencimientos de sus activos y pasivos financieros.

A continuación, se presenta un análisis de los pasivos financieros de la Compañía y Subsidiarias clasificados según su vencimiento, considerando el período restante para llegar a ese vencimiento en la fecha de los estados financieros consolidados:

		Valor Nominal					
	Valor en	Hasta	Más de 1 mes	Más de 3 meses	Más de 1 año	Más de 5	
	<u>libros</u>	<u>1 mes</u>	<u>menor a 3</u>	<u>menor a 1 año</u>	<u>menor a 5 años</u>	<u>años</u>	<u>Total</u>
	USD000	USD000	meses	USD000	USD000	USD000	USD000
Al 31 de diciembre de 2021							
Otros pasivos financieros	647,837	86,181	75,939	75,947	380,538	39,784	658,389
Cuentas por pagar comerciales	489,522	489,522	-	-	-	-	489,522
Otras cuentas por pagar (*)	247,527	5,893	5,797	34,721	129,577	125,194	301,182
Total	1,384,929	581,596	81,736	110,668	510,115	164,978	1,449,093
Al 31 de diciembre de 2020							
Otros pasivos financieros	712,621	184,935	301	46,176	365,402	130,054	726,868
Cuentas por pagar comerciales	222,527	222,527	-	-	-	-	222,527
Otras cuentas por pagar (*)	243,803	2,077	4,124	25,273	126,813	151,042	309,329
Total	1,178,951	409,539	4,425	71,449	492,215	281,096	1,258,724

(*) Incluye derechos de usufructo, y no incluye impuestos por recuperar ni anticipos.

d) Administración de riesgo de capital -

La Compañía y Subsidiarias manejan su capital para asegurar que puedan continuar como empresa en marcha, mientras maximiza el retorno a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de endeudamiento y patrimonio.

La estructura de capital de la Compañía está constituida por el endeudamiento neto (obligaciones financieras menos efectivo), y el patrimonio atribuido a los accionistas.

Índice de endeudamiento -

La Gerencia de la Compañía y Subsidiarias revisan la estructura de capital sobre una base mensual. Como parte de esta revisión, la Gerencia de la Compañía y Subsidiarias consideran el costo del capital y el riesgo asociado con cada clase de capital. El capital empleado corresponde a la deuda neta más el total de patrimonio.

La evolución y el análisis del índice de endeudamiento se realiza de forma continuada, efectuándose además estimaciones a futuro de los mismos como factor clave y limitativo en la estrategia de inversiones y en la política de dividendos.

El índice de endeudamiento neto está compuesto por lo siguiente:

	2021	2020
	USD000	USD000
Otros pasivos financieros	647,837	712,621
Pasivos por arrendamiento	243,329	241,724
Menos: Efectivo y equivalente al efectivo	(136,763)	(58,326)
Total deuda neta (a)	754,403	896,019
Total patrimonio (b)	657,828	529,721
Total capital empleado (a) + (b)	1,412,231	1,425,740
Índice de endeudamiento neto (a)/(a)+(b)	53.42%	62.85%

A fin de lograr sus objetivos, la administración de capital de la Compañía busca asegurar el cumplimiento de resguardos financieros relacionados a obligaciones financieras, que definen las necesidades de estructura de capital. Los resguardos financieros o covenants que la Compañía debe cumplir, están asociados al préstamo CESCE (nota 16), se calculan sobre los estados financieros consolidados, según parámetros de cálculo establecidos en dicho contrato de financiamiento y se vienen cumpliendo al 31 de diciembre de 2021.

5 EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

Este rubro comprende:

	2021	2020
	USD000	USD000
Caja	1,118	1,395
Cuentas corrientes (a)	44,045	16,231
Otros depósitos (b)	91,600	40,700
Total	136,763	58,326

(a) Las cuentas corrientes bancarias están denominadas principalmente en soles y en dólares estadounidenses, corresponden a bancos locales y del exterior, son de libre disponibilidad.

(b) Al 31 de diciembre de 2021, el rubro Otros depósitos incluye depósitos overnight emitidos el 30 de diciembre de 2021, con vencimiento a cuatro días, con tres bancos locales (al 31 de diciembre de 2020, la cuenta incluye un overnight con bancos locales)

Ver descripción de política contable de este rubro en la nota 2.1 (f).

6 SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

El accionista principal de la Compañía es Repsol Perú, B.V., perteneciente al grupo de empresas Subsidiarias poseído por Repsol, S.A.

Las cuentas por cobrar y por pagar a entidades relacionadas fueron como sigue:

	2021	2020
	USD000	USD000
Cuentas por cobrar comerciales (Nota 7)		
Otras relacionadas:		
Repsol Trading USA Corporation (a)	25,872	14,854
Repsol Marketing S.A.C	18,740	8,992
Repsol Trading Perú S.A.C. (b)	10,518	9,870
Repsol Trading, S.A.	350	575
Repsol Exploración Perú - Sucursal del Perú	722	128
Grupo Repsol del Perú S.A.C.	74	33
Repsol Colombia oil & gas limited	6	5
Repsol Exploración Argelia S.A.	-	1
Repsol Service México	3	-
Consortio Petrolero Bloque 16	-	18
Repsol E&P Bolivia SA	1	7
Total	56,286	34,483
	2021	2020
	USD000	USD000
Cuentas por pagar comerciales (Nota 13)		
Otras relacionadas:		
Repsol Trading, S.A. (c)	327,540	103,327
Repsol S.A.	3,279	1,687
Grupo Repsol del Perú S.A.C	2,493	213
Repsol Exploración Perú - Sucursal del Perú	1,304	1,885
Repsol Marketing S.A.C	336	19
Repsol Trading USA Corporation	68	-
Repsol Trading Perú S.A.C.	40	26
Repsol Exploración S.A.	33	-
Repsol Tesorería y Gestión Financiera	6	-
Total	335,099	107,157
Otras relacionada:		
Repsol Gestión de Divisa S.L. (d)	200,434	200,467
Parte corriente	434	467
Parte no corriente	200,000	200,000
Total	200,434	200,467

Términos y condiciones de transacciones con partes relacionadas -

Las transacciones con partes relacionadas se hacen en condiciones de mercado equivalente a aquellas aplicadas entre partes independientes. Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía y Subsidiarias han evaluado que no se requiere ninguna estimación para pérdida esperada en relación con los saldos adeudados por las partes relacionadas, asimismo han evaluado la cobrabilidad de estos saldos y consideran que no se requiere constituir ninguna provisión por deterioro. Esta evaluación se realiza mensualmente examinando la posición comercial de la parte relacionada y del mercado en que opera.

Los saldos por cobrar y por pagar a entidades relacionadas no generan intereses y no tienen garantías específicas. Excepto por los préstamos por parte de sus relacionadas que si generan intereses

- (a) Corresponde a exportación del producto Very Low Sulphur Fuel Oil (VLSFO).
- (b) Corresponde a la venta de los productos bunker.
- (c) Corresponde a la cuenta por pagar generada principalmente por la adquisición de petróleo crudo y productos.
- (d) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Compañía mantiene préstamos por un total de USD200,000 con su relacionada Repsol Gestión de Divisa S.L., con vencimientos en marzo y mayo de 2023, octubre y noviembre de 2024. Por otro lado, la Compañía mantiene una línea de crédito de corto plazo por un importe de USD 200,000 y vencimiento en mayo de 2022 la cual permite realizar disposiciones o pre pagos en cualquier momento. En el marco de dicha línea de crédito durante el cuarto trimestre de 2021 se han obtenido préstamos por USD120,000, los cuales se encuentran cancelados en su totalidad al 31 de diciembre de 2021. Al 31 de diciembre de 2021 estos préstamos devengaron intereses pendientes de pago por USD434 (USD467 al 31 de diciembre de 2020).

Las principales transacciones con entidades relacionadas son las siguientes:

		Por el trimestre específico del 1 de octubre al 31 de diciembre de		Por el periodo acumulado del 01 de enero al 31 de diciembre de	
		2021	2020	2021	2020
		USD000	USD000	USD000	USD000
Ingresos	<u>Relacionada</u> <u>Significativa</u>				
Venta de combustible y gas licuado de petróleo (Nota 20)	Repsol Trading S.A.	268,806	99,538	903,289	305,930
Ingresos por servicios diversos	Otras relacionadas	4,551	2,747	10,328	6,785

		Por el trimestre específico del 1 de octubre al 31 de diciembre de		Por el periodo acumulado del 01 de enero al 31 de diciembre de	
		2021	2020	2021	2020
		USD000	USD000	USD000	USD000
Compras/gastos	Relacionada Significativa				
Compra de petróleo crudo y otros productos (nota 21)	Repsol Trading S.A.	(606,782)	(138,232)	(2,080,982)	(905,917)
Servicios de administración y asesoría empresarial	Grupo Repsol del Perú S.A.C.	(4,343)	(1,119)	(8,663)	(5,665)
Servicios de Operador Técnico (i)	Repsol S.A.	(2,634)	(1,263)	(8,191)	(6,001)
Servicios de transporte terrestre y naval	Otras relacionadas	-	(560)	(1,115)	(560)
Servicios de gestión comercial y demoras	Repsol Trading S.A. y Repsol USA	(227)	(143)	(985)	(470)
Suministro de Gas Natural	Repsol Exploración Suc. Del Perú	(325)	(359)	(1,134)	(1,418)
Otros gastos	Otras relacionadas	(802)	(331)	(2,229)	(1,200)
Inversión en proyectos					
Servicios de construcción	Grupo Repsol del Perú S.A.C.	(4)	(46)	(4)	(99)
Servicios de ingeniería DCI	Repsol S.A.	(145)	(399)	(949)	(815)
Servicios de DSTI y Digitalización	Repsol S.A.	(554)	(14)	(709)	(217)
Implantación Manual de Arquitectura	Repsol Exploración Suc. Del Perú	-	(6)	-	(35)
Software de gestión y obligaciones de contratistas	Repsol Exploración Suc. Del Perú	-	-	(46)	-
Software de gestión y obligaciones de contratistas	Repsol Bolivia SA	19	-	(20)	-
Préstamos e intereses					
Préstamos recibidos	Repsol Gestión Divisas S.L.	120,000	245,000	690,000	320,000
Intereses devengados	Repsol Gestión Divisas S.L.	1,005	852	3,907	2,093
Préstamos pagados	Repsol Gestión Divisas S.L.	(120,000)	(145,000)	(690,000)	(170,000)
Intereses pagados	Repsol Gestión Divisas S.L.	(998)	(536)	(3,940)	(1,714)

- (i) La Compañía mantiene desde el 8 de septiembre de 1997 un “Contrato de Servicios Técnicos” con “Repsol SA”, según el cual éste actúa en calidad de operador técnico de la Refinería La Pampilla. Para estos efectos, “Repsol S.A.” presta todos los servicios técnicos que sean necesarios para una adecuada gestión operativa de la refinería, tales como: servicios de ingeniería, gestión en la compra-venta internacional de crudos y productos, servicio de transporte marítimo, optimización de la logística de distribución, planificación y optimización en el abastecimiento de crudos y productos; servicios de sistemas de información, entre otros.

Por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2021 la Compañía reconoció gastos por concepto de horarios de operador ascendente a USD8,191 (USD6,001 por el mismo periodo del año anterior). A su vez reconoció inversiones ascendentes a USD1,658 (USD1,032 por el mismo periodo del año anterior).

- (ii) Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía y Subsidiarias no mantienen compromisos de compra con sus partes relacionadas.

Remuneraciones al Directorio y Personal Clave

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Compañía reconoció gastos por remuneraciones al Directorio ascendentes a USD96 y USD275, respectivamente. La referida remuneración fue otorgada a los miembros del Directorio debido a su participación en las sesiones de Directorio

por las operaciones de la Compañía. La Subsidiaria no mantiene sesiones de Directorio.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Compañía y Subsidiarias provisionó remuneraciones al personal clave de la Gerencia por USD6,566 y USD8,838, respectivamente. Es importante indicar que algunas Gerencias también forman parte de los miembros del Directorio, sin embargo, sus compensaciones como Directores están incluidas de forma separada en el párrafo anterior. Del total de beneficios correspondientes al personal clave de la Gerencia al 31 de diciembre de 2021 USD6370 y USD196, corresponden a beneficios de corto y largo plazo, respectivamente (USD8,548 y USD290, al 31 de diciembre de 2020).

La remuneración a la Gerencia Clave, incluye sueldos, beneficios sociales, incentivos a largo plazo, dietas y aportes legales. La Compañía y Subsidiaria no otorgan a la Gerencia Clave beneficios post-empleo, ni beneficios por terminación.

7 CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES (NETO)

Este rubro comprende:

	2021	2020
	USD000	USD000
-		
- Terceros:		
Consumidores finales (a)	83,284	82,743
Distribuidores mayoristas	84,565	15,171
Exportaciones	-	278
Otros menores	2,298	2,355
Subtotal	170,147	100,547
Entidades relacionadas (Nota 6)	56,286	34,483
Total	226,433	135,030
Estimación para pérdida esperada	(4,572)	(3,648)
Total	221,861	131,382

(a) Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, corresponde a cuentas por cobrar comerciales a clientes mayoristas de la Compañía y a clientes de la Subsidiaria RECOSAC, que incluye, entre otros, empresas mineras y estaciones de servicio.

Las cuentas por cobrar comerciales de la Compañía y Subsidiaria se originan, principalmente, por la venta de combustibles, están denominadas en soles y en dólares estadounidenses, tienen vencimientos corrientes y no generan intereses.

El incremento del saldo de cuentas por cobrar comerciales al 31 de diciembre de 2021, respecto al 31 de diciembre de 2020 se debe principalmente a la reactivación económica ocurrida durante el año 2021.

La Compañía y Subsidiaria evalúan a sus clientes mediante un análisis objetivo de solvencia económico-financiero, así como el comportamiento de pagos interno y externo, asignando de esta forma límites de crédito por cliente. Estos límites de crédito son revisados sobre la base de estados financieros consolidados auditados una vez al año, y con hábitos de pago internos y externos de forma trimestral. El 92.3% al 31 de diciembre de 2021 (89.0% al 31 de diciembre de 2020) de las cuentas por cobrar comerciales corresponden a clientes con saldos no vencidos y para los cuales no se estiman pérdidas por deterioro. El diferencial corresponde a cuentas por cobrar vencidas menores

a 60 días por las que la Gerencia ha evaluado que no existe riesgo de cobrabilidad.

Al 31 de diciembre de 2021, el 25% de las cuentas por cobrar comerciales, excluyendo exportaciones, está concentrada en empresas relacionadas del Grupo Repsol (26% al 31 de diciembre de 2020).

La antigüedad de las cuentas por cobrar comerciales es como sigue:

	2021	2020
	USD000	USD000
Dentro de los plazos de vencimiento	209,094	119,326
Vencidas hasta 60 días	13,839	12,408
Vencidas a más de 60 días	3,500	3,296
Total	226,433	135,030

El movimiento de la estimación para la pérdida de deterioro incurrida fue como sigue:

	2021	2020
	USD000	USD000
Saldo Inicial	3,648	4,511
Provisión por pérdida esperada con efecto en resultados del año (Nota 25)	1,386	183
Recupero por pérdida esperada con efecto en resultados del año (Nota 25)	(136)	(765)
Castigos	(9)	(7)
Otros recuperos	(182)	(101)
Resultado por conversión	(135)	(173)
Total	4,572	3,648

En opinión de la Gerencia, el saldo de la estimación por deterioro de cuentas por cobrar cubre adecuadamente el riesgo de pérdida en las cuentas por cobrar comerciales al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Al 31 de diciembre del 2021 se cuenta con 983 clientes asegurados con una póliza de seguro de créditos y su cobertura asciende a S/101,265 (1,044 clientes asegurados y cobertura de S/91,722 al 31 de diciembre de 2020).

Ver descripción de política contable de este rubro en la nota 2.1 (e).

8. OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)

Este rubro comprende:

	2021		2020	
	Corriente USD000	No corriente USD000	Corriente USD000	No corriente USD000
Crédito por DUAS garantizadas (a)	15,635	-	14,301	-
Fondo para la Estabilización de Precios a los combustibles (Nota 1 (b))	21,524	-	-	-
Saldo a favor del Impuesto General a las Ventas	7,378	-	170	-
Cuentas por cobrar al personal	491	415	476	355
Depósitos en Garantía (b)	2,363	497	406	2,497
Cuentas por cobrar a operadores de tarjeta de crédito	1,361	-	680	-
Diversas	277	-	538	-
Fondos sujetos a restricción	327	-	325	-
Préstamos a terceros	5	691	-	910
Otros reclamos a la SUNAT (c)	-	1,192	-	1,450
Total	49,361	2,795	16,896	5,212
Estimación para pérdida esperada	(250)	(263)	(250)	(288)
Total	49,111	2,532	16,646	4,924

(a) El crédito por Declaraciones Únicas de Aduanas (DUAS) garantizadas corresponde al Impuesto General a las Ventas (IGV) e Impuesto Selectivo al consumo (ISC) por aplicar, relacionado con importaciones realizadas en el mes de diciembre de 2021 y 2020 que se encuentran pendientes de pago a la fecha de los estados financieros consolidados (Nota 14). Una vez efectuado el pago correspondiente, estos montos podrán ser aplicados contra el IGV y el ISC que resulte a pagar por las operaciones gravables de la Compañía y Subsidiaria con dichos tributos.

(b) La Subsidiaria al 31 de diciembre de 2021, tiene vigente una “Cuenta Escrow” por USD1,967 en el Banco Continental (BBVA), en garantía, para el cumplimiento de los términos y condiciones del contrato de adquisición de Repsol Energy Perú S.A.C. Esta cuenta tiene como contrapartida un pasivo por pagar por USD1,668 (USD1,970 al 31 de diciembre de 2020) que se presenta en la cuenta “otras cuentas por pagar” del estado de situación financiera. En el mes de diciembre de 2021, la Compañía realizó el pago de USD 302 por obligaciones correspondientes al anterior controlador de Repsol Energy Perú S.A.C. lo cual será descontado de la “Cuenta Escrow” durante el primer trimestre de 2022. El vencimiento de esta “Cuenta Escrow” es en el mes de noviembre de 2022.

Esta cuenta también incluye depósitos en garantía entregados en efectivo a propietarios de Estaciones de Servicio por Contratos de Usufructo. Tales depósitos están denominados principalmente dólares estadounidenses, no generan intereses y se mantendrán vigentes hasta la fecha de vencimiento de los respectivos contratos.

- (c) Corresponde al desembolso realizado por S/4,736 (equivalente USD1,192) relacionado con las sanciones derivadas de la fiscalización del Impuesto a la Renta de No Domiciliados de los periodos 2001-2003. Dicho pago realizado ha sido reclamado por la Compañía, y en opinión de sus asesores fiscales, será recuperado en el largo plazo.

En opinión de la Gerencia, el saldo de la estimación para deterioro cubre adecuadamente el riesgo de pérdida en otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

9. INVENTARIOS (NETO)

Este rubro comprende:

	2021 USD000	2020 USD000
Productos refinados	213,983	117,906
Petróleo crudo	132,739	72,875
Productos en proceso y otras materias primas	32,988	28,088
Petróleo crudo y otras materias primas en tránsito	81,649	36,692
Productos refinados en tránsito	30,452	-
Suministros y materiales auxiliares	32,179	31,059
Mercaderías y lubricantes	2,195	2,280
Total	<u>526,185</u>	<u>288,900</u>
Estimación por desvalorización de productos refinados	(2)	-
Estimación por desvalorización de suministros y materiales auxiliares	(4,533)	(4,197)
	<u>(4,535)</u>	<u>(4,197)</u>
Total	<u>521,650</u>	<u>284,703</u>

El movimiento en la estimación para deterioro de inventarios fue como sigue:

	2021 USD000	2020 USD000
Saldo inicial	(4,197)	(4,169)
Aumento (Nota 21)	(2)	-
Recupero de provisión de productos refinados, suministros y materiales (Nota 21)	59	550
Adiciones de provisión de suministros y materiales	(395)	(578)
Saldos finales	<u>(4,535)</u>	<u>(4,197)</u>

Las principales variaciones en la cuenta inventarios al 31 de diciembre de 2021 corresponden a: (i) incremento de volumen de productos refinados, petróleo crudo y productos en tránsito requeridos para cumplir la nueva demanda por el incremento de ventas ocasionada por la reactivación de la economía a pesar de la pandemia, e (ii) incremento de las cotizaciones del crudo Brent.

En opinión de la Gerencia de la Compañía y Subsidiarias, la estimación para deterioro de inventarios de crudos y productos terminados, así como para deterioro de suministros y materiales, determinada según los criterios indicados en la Nota 2(g), es suficiente y apropiada al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Ver descripción de política contable de este rubro en la nota 2.1 (g).

10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (NETO)

El movimiento en costo y depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 fue como sigue:

	Activo por derecho de uso USD000	Terrenos USD000	Edificios USD000	Maquinaria y equipo USD000	Tanques de almacenamiento USD000	Unidades de transporte USD000	Muebles y enseres USD000	Equipos de cómputo USD000	Equipos diversos USD000	Obras en curso (a) USD000	Total USD000
Costo:											
Saldo al 1 de enero de 2020	314,655	208,978	201,804	901,321	98,460	3,128	10,387	30,570	328,194	62,868	2,160,365
Adiciones	9,142	-	3,025	176	-	-	66	105	371	28,670	41,555
Retiros	(13,696)	(39)	(470)	(59)	-	-	(4)	(4)	(5)	(49)	(14,326)
Transferencias (j)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(3,384)	(3,384)
Capitalización	-	-	6,948	8,471	2,083	26	217	132	8,849	(26,726)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2020	310,101	208,939	211,307	909,909	100,543	3,154	10,666	30,803	337,409	61,379	2,184,210
Adiciones	28,408	1	1,283	114	-	-	22	76	318	30,779	61,001
Retiros	(3,653)	-	(1,074)	(827)	-	-	(143)	(218)	(1,608)	(2)	(7,525)
Transferencias (j)	-	-	(12)	12	-	-	-	-	-	(4,151)	(4,151)
Transferencias a Activo mantenido para la venta (Nota 2.1 (u))	-	-	(639)	-	-	-	-	(1,213)	(1,962)	-	(3,814)
Capitalización	-	8	2,350	7,799	1,410	-	4	104	3,753	(15,428)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2021	334,856	208,948	213,215	917,007	101,953	3,154	10,549	29,552	337,910	72,577	2,229,721
Depreciación acumulada:											
Saldo al 1 de enero de 2020	(74,640)	-	(76,296)	(317,638)	(47,582)	(2,914)	(8,129)	(27,353)	(89,214)	-	(643,766)
Depreciación	(25,679)	-	(10,130)	(23,084)	(2,367)	(75)	(582)	(1,698)	(12,669)	-	(76,284)
Retiros	7,221	-	413	50	-	-	3	3	3	-	7,693
Saldo al 31 de diciembre de 2020	(93,098)	-	(86,013)	(340,672)	(49,949)	(2,989)	(8,708)	(29,048)	(101,880)	-	(712,357)
Depreciación	(26,440)	-	(9,833)	(24,212)	(2,439)	(54)	(460)	(624)	(12,786)	-	(76,848)
Transferencias a Activo mantenido para la venta (Nota 2.1 (u))	-	-	173	-	-	-	-	1,124	842	-	2,139
Retiros	1,049	-	731	827	-	-	129	185	417	-	3,338
Saldo al 31 de diciembre de 2021	(118,489)	-	(94,942)	(364,057)	(52,388)	(3,043)	(9,039)	(28,363)	(113,407)	-	(783,728)
Deterioro (Nota 12):											
Saldo al 1 de enero de 2020	(31,988)	(677)	(23,123)	(166,830)	(14,597)	(69)	(299)	(479)	(67,465)	(17,666)	(323,193)
Adiciones (c)	-	(63)	-	-	-	-	-	-	-	(1,789)	(1,852)
Recupero (c)	4,307	-	3,518	24,630	2,202	8	44	55	10,082	-	44,846
Bajas	1,574	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,574
Saldo al 31 de diciembre 2020	(26,107)	(740)	(19,605)	(142,200)	(12,395)	(61)	(255)	(424)	(57,383)	(19,455)	(278,625)
Adiciones (c)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(262)	(262)
Bajas	571	-	92	-	-	-	3	-	317	-	983
Saldo al 31 de diciembre 2021	(25,536)	(740)	(19,513)	(142,200)	(12,395)	(61)	(252)	(424)	(57,066)	(19,717)	(277,904)
Costo neto:											
Al 31 de diciembre de 2021	190,831	208,208	98,760	410,750	37,170	50	1,258	765	167,437	52,860	1,168,089
Al 31 de diciembre de 2020	190,896	208,199	105,689	427,037	38,199	104	1,703	1,331	178,146	41,924	1,193,228

Ver descripción de política contable de este rubro en la nota 2.1 (h) y (j).

- (a) Los proyectos que conforman el rubro de obras en curso, neto de su provisión de deterioro por 19,717 y 19,455 al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente, se detallan a continuación:

	2021	-	2020
	USD000	-	USD000
Mejoras a torre de secado y seguridad de refinería	27,661		23,132
Mejoras de instalaciones de refino	14,812		11,982
Sistemas de información y control	1,089		671
Proyectos de tecnología de información	3,143		1,675
Otros menores	6,155		4,464
Total	52,860		41,924

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Compañía y Subsidiarias han realizado transferencias de obras en curso al rubro de activos intangibles por USD4,151 y USD3,384, respectivamente.

- (b) El gasto por depreciación del ejercicio ha sido registrado en los siguientes rubros del estado consolidado de resultados integrales:

		Por el trimestre específico del 1 de octubre al 31 de diciembre de		Por el periodo acumulado del 01 de enero al 31 de diciembre de	
Notas		2021	2020	2021	2020
		USD000	USD000	USD000	USD000
Costo de ventas (*)	21	11,538	11,342	46,465	44,778
Otros costos operacionales	21	71	283	444	599
Gastos de venta	22	8,695	6,699	28,719	29,376
Gastos de administración	23	305	137	1,220	1,531
Total		20,609	18,461	76,848	76,284

(*) El costo de venta incluye la depreciación por capacidad ociosa al 31 de diciembre del 2021 por USD5,879 (USD11,798 al 31 de diciembre del 2020).

- (c) Producto de la actualización de la evaluación de recupero de la UGE Refino al 31 de diciembre de 2021, no se ha reconocido provisión, ni recupero de provisión por deterioro, ni recupero de provisión por deterioro a dicha fecha (recupero de provisión por deterioro por USD44,846 en el año 2020). Adicionalmente, en el año 2020 se registró una provisión por deterioro de obras en curso por USD262 por desestimación de algunos proyectos (provisión por deterioro de obras en curso por USD1,852 en el año 2020 por el mismo concepto).
- (d) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, ningún activo de la Compañía o de la Subsidiaria fue otorgado en garantía de préstamos.
- (e) La Compañía y Subsidiaria mantienen seguros sobre sus principales activos de acuerdo con las políticas establecidas por el Grupo Repsol. En este sentido, al 31 de diciembre de 2021, el Grupo Repsol en Perú ha contratado pólizas de seguros corporativos por daños materiales y pérdida de beneficios que cubre los activos de las distintas compañías que conforman el Grupo Repsol en Perú. En opinión de la Gerencia, sus políticas de seguros

son consistentes con la práctica internacional en la industria.

- (f) Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía ha capitalizado costos de financiamiento atribuibles a proyectos de inversión por USD125. Al 31 de diciembre de 2020 no hubo capitalizaciones de costos de financiamiento. Ver política contable en 2.1(j).
- (g) Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía y Subsidiaria no mantiene compromisos de adquisición de propiedades planta y equipo.
- (h) Los activos por derecho de uso y sus movimientos son como siguen:

	Edificios	Maquinaria y	Unidades de	Derechos	
	USD000	equipo	transporte	de	
		USD000	USD000	usufructo	Total
				USD00	USD000
Costo:					
Saldo al 1 de enero de 2020	7,939	108,949	10,334	187,433	314,655
Adiciones (h.1)	-	598	276	8,268	9,142
Retiros (h.2)	-	(998)	(10,226)	(2,472)	(13,696)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	7,939	108,549	384	193,229	310,101
Adiciones (h.1)	689	-	19,686	8,033	28,408
Retiros	(3,615)	-	(38)	-	(3,653)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	5,013	108,549	20,032	201,262	334,856
Depreciación acumulada:					
Saldo al 1 de enero de 2020	(724)	(8,659)	(4,738)	(60,519)	(74,640)
Depreciación	(829)	(6,238)	(2,459)	(16,153)	(25,679)
Retiros	-	85	7,136	-	7,221
Saldo al 31 de diciembre de 2020	(1,553)	(14,812)	(61)	(76,672)	(93,098)
Depreciación	(600)	(6,498)	(3,092)	(16,250)	(26,440)
Retiros	1,033	(2)	18	-	1,049
Saldo al 31 de diciembre de 2021	(1,120)	(21,312)	(3,135)	(92,922)	(118,489)
Deterioro:					
Saldo al 1 de enero de 2020	(1,610)	(28,773)	(1,605)	-	(31,988)
Recuperos	214	4,090	3	-	4,307
Retiros	-	-	1,574	-	1,574
Saldo al 31 de diciembre de 2020	(1,396)	(24,683)	(28)	-	(26,107)
Recuperos	180	5,159	20	-	5,359
Retiros	563	-	8	-	571
Saldo al 31 de diciembre 2021	(653)	(19,524)	-	-	(20,177)
Costo neto:					
Al 31 de diciembre de 2021	3,240	67,713	16,897	108,340	196,190
Al 31 de diciembre de 2020	4,990	69,054	295	116,557	190,896

(h.1) Incluye principalmente el alta de contratos por derecho de usufructo de estaciones de servicio y por derecho de uso de dos buques tanque para transporte de combustible.

(h.2) Incluye principalmente la baja de un contrato por derecho de uso de un buque tanque para transporte de combustible.

i) El pasivo por derecho de uso y su movimiento por cada periodo es como sigue:

	2021	2020
	USD000	USD000
Al 1 de enero	241,724	261,572
Adiciones	28,408	9,142
Retiros	(2,650)	(5,482)
Intereses (i)	11,309	12,403
Pagos	(33,382)	(33,246)
Actualización de pasivo	(2,025)	(2,642)
Diferencia de cambio	(55)	(23)
Al 31 de diciembre de (Nota 14)	243,329	241,724

i.i Los intereses devengados han sido reconocidos en los rubros de otros costos operacionales por USD77 y USD118, por los años 2021 y 2020, respectivamente (Nota 21) y en los gastos financieros por USD11,232 y USD12,285, por los años 2021 y 2020, respectivamente (Nota 26).

i.ii Los pasivos reconocidos no incluyen: (i) los pagos por arrendamiento variable, que no son significativos respecto a las cuotas fijas, y (ii) las opciones de ampliación y terminación de la cartera actual de contratos por su escasa probabilidad de ejecución.

i.iii Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía y Subsidiaria no mantienen contratos de arrendamiento firmados y no iniciados, ni ha efectuado transacciones de venta con arrendamiento posterior, ni ha otorgado garantías de valor residual.

i.iv La porción corriente y no corriente es como sigue:

	2021	2020
	USD000	USD000
Corriente (Nota 14)	38,510	27,700
No corriente (Nota 14)	204,819	214,024
Total	243,329	241,724

i.v El vencimiento de las cuotas a pagar relacionadas con los pasivos por arrendamiento es como sigue:

Al 31 de Diciembre de 2021	Valor nominal	Valor descontado	Cargo financiero por aplicar
	USD000	USD000	USD000
1 año	44,772	38,510	6,262
2 años	39,634	32,825	6,809
3 años	31,471	24,535	6,936
4 años	29,636	22,965	6,671
5 años	28,836	22,096	6,740
6 años (en adelante)	127,663	102,398	25,265
Total	302,012	243,329	58,683

<u>Al 31 de Diciembre de 2020</u>	<u>Valor nominal</u> <u>USD000</u>	<u>Valor descontado</u> <u>USD000</u>	<u>Cargo financiero por aplicar</u> <u>USD000</u>
1 año	34,031	27,700	6,331
2 años	32,033	25,299	6,734
3 años	32,585	25,386	7,199
4 años	31,184	24,190	6,994
5 años	29,041	22,548	6,493
6 años (en adelante)	151,042	116,601	34,441
Total	309,916	241,724	68,192

Ver descripción de política contable de este rubro en la nota 2.1 (s)

11 PLUSVALIA

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo comprende:

	USD000
Plusvalía en:	
Repsol Comercial S.A.C.	4,760
Repsol Energy Perú S.A.C.	35
	<u>4,795</u>

Repsol Comercial S.A.C -

En 2006, la Compañía adquirió de Repsol Perú B.V. la totalidad de las acciones de Repsol Comercial S.A.C. (RECOSAC) a esa fecha. El precio pagado por la adquisición de las acciones de RECOSAC fue USD24,600. El valor razonable de los activos adquiridos fue determinado en USD19,840. La plusvalía reconocida a dicha fecha corresponde al exceso del costo de adquisición sobre la participación de la Compañía en el valor razonable de los activos netos adquiridos de la Subsidiaria.

Al 31 de diciembre de 2021, no se ha producido ningún cambio de relevancia, que pueda implicar la necesidad de calcular una provisión por deterioro del valor de los activos. Al 31 de diciembre de 2021, el importe recuperable de la plusvalía asignada al negocio de comercialización de combustibles y derivados, negocio que se lleva a cabo a través de la Subsidiaria, y que representa una unidad generadora de efectivo (UGE Movilidad), ha sido determinado sobre la base de cálculos del valor de uso que utiliza las proyecciones de flujos de efectivo aprobadas por la Gerencia que cubren un periodo de 5 años, a una tasa de descuento del 8.48% , que se estima refleja las condiciones del mercado (8.44% al 31 de diciembre de 2020).

Los flujos consideran como supuesto clave los márgenes actuales de comercialización de los combustibles, tasa de descuento y estructura de costos. Los márgenes de comercialización estimados se basan en experiencia histórica de la Gerencia y conocimiento del mercado. La Gerencia considera que variaciones de cinco por ciento en márgenes o dos por ciento en tasa de descuento, no ocasionarían una pérdida por deterioro en la UGE Movilidad,

Repsol Energy Perú S.A.C -

El 1 de diciembre 2018, Repsol Comercial S.A.C. adquirió de Puma Energy Americas Holdings B.V. y Puma Energy B.V. la totalidad de las acciones de Repsol Energy Perú S.A.C. a esa fecha. El precio pagado por la adquisición de las acciones de RECOSAC fue USD3,285. El valor razonable final de los activos adquiridos fue USD3,250. La compra se realizó para impulsar la estrategia comercial de RECOSAC, mediante la expansión de su Red de Estaciones de Servicio en Lima y Provincia y clientes directos.

12 DETERIORO DE ACTIVOS DE LARGA DURACION

La Gerencia de la Compañía y Subsidiaria ha efectuado una evaluación anual de deterioro de los activos de larga duración, conforme a la política contable descrita en la nota 2.1(k) y 2.2.

Respecto a la UGE Movilidad y su correspondiente plusvalía, producto de la evaluación anual de deterioro efectuada por la Gerencia, no se ha identificado ninguna pérdida por deterioro al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 (Nota 11).

Respecto a la UGE Refino, al 31 de diciembre de 2021, el valor neto en libros de la UGE Refino comprende: propiedad, planta, equipos e instalaciones relacionadas, intangibles, activos por derecho de uso e inventarios.

Producto de la actualización de la evaluación del valor recuperable de la UGE Refino, para lo cual se aplicó el enfoque de valor en uso, la Gerencia ha evaluado que el valor en uso al 31 de diciembre de 2021 es similar al valor neto en libros a dicha fecha, por lo tanto no se ha reconocido provisión por deterioro, ni recupero de provisión en los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2021 (Por el mismo periodo del 2020 se reconoció un recupero de provisión por deterioro de USD44,846 en el año 2020).

El valor en uso se actualizó principalmente por los siguientes factores: supuestos sobre volúmenes de destilación, sendas de precios y márgenes por entorno internacional y competitividad en mercado local, así como optimización de costos fijos y capital de trabajo.

A continuación, describimos los principales supuestos utilizados en la evaluación de deterioro de la UGE Refino al 31 de diciembre de 2021:

- Sendas de precios, volúmenes de destilación y márgenes

A continuación, se incluye las sendas de precios de crudo consideradas en los flujos proyectados:

	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2035	Siguientes
Brent (USD/barril)	70	70	70	73.8	75.1	76.5	86.8	86.8

Se ha proyectado un incremento en los volúmenes de destilación por incorporación de nuevos contratos comerciales, así como un incremento en volúmenes de producto importado. Por otro lado, se proyecta una disminución de los márgenes de producción debido a la implementación de políticas comerciales en un entorno cada vez más competitivo. Simultáneamente se ha venido implementado optimizaciones de costos fijos, lo que se ha incorporado en las estimaciones, siendo el efecto combinado de

optimización de costos, actualización de volúmenes y ajuste de márgenes, una actualización del valor en uso total de la UGE, en un valor en equilibrio con el valor en libros.

- Tasa de descuento

Los flujos futuros se han descontado a una tasa después de impuestos de 8.06% anual (7.76% al 31 de diciembre de 2020).

- Costos operativos

La Gerencia ha proyectado los costos operativos tomando como referencia su propia estructura de costos y su conocimiento de la industria petrolera. Asimismo, se ha implementado y proyectado optimizaciones en costos fijos que impactan positivamente en el valor en uso.

En relación a la UGE Refino, cualquier cambio razonablemente posible y material en los supuestos clave anteriormente explicados podría resultar en un incremento del deterioro o conducir a una reversión del mismo.

13 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Este rubro comprende:

	2021	2020
	USD000	USD000
Terceros		
Proveedores de petróleo crudo y productos	100,097	64,631
Proveedores de bienes y servicios	54,326	50,739
Total	154,423	115,370
Entidades relacionadas (Nota 6)	335,099	107,157
Total	489,522	222,527

Las cuentas por pagar comerciales están denominadas principalmente en dólares estadounidenses, son de vencimiento corriente, no generan intereses y no tienen garantías bancarias.

14. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Este rubro comprende:

	2021		2020	
	Corriente USD000	No corriente USD000	Corriente USD000	No corriente USD000
Tributos por pagar por DUAS garantizadas (a)	15,635	-	14,301	-
Impuesto Selectivo al Consumo y Rodaje	29,923	-	25,732	-
Cuenta por pagar "Cuenta Escrow" (Nota 8)	1,666	-	-	1,970
Impuesto general a las ventas por pagar	1,836	-	16,261	-
Pasivo por arrendamiento (Nota 10 (i))	38,510	204,819	27,700	214,024
Otros tributos	3,519	-	3,085	-
Fondo para la Estabilización de Precios a los combustibles (Nota 1 (c))	-	-	36	-
Dividendos por pagar	63	-	73	-
Diversas (b)	2,896	19,464	2,159	2,125
Total	94,048	224,283	89,347	218,119

(a) Los tributos por pagar por Declaraciones Únicas de Aduanas (DUAS) garantizadas, corresponden al Impuesto General a las Ventas (IGV) e Impuesto Selectivo al consumo (ISC) pendientes de pago al 31 de diciembre de 2021 y 2020, relacionado con importaciones realizadas en diciembre de 2021 y de 2020 (Nota 8) que, de acuerdo a los plazos vigentes para el pago de estos tributos, fueron cancelados en enero de 2022 y de 2021, respectivamente.

(b) Al 31 de diciembre de 2021 incluye una provisión por USD 18,045, producto de la actualización de la evaluación de contingencias fiscales de naturaleza probable, ver nota 34.

La parte no corriente de cuentas por pagar diversas incluye principalmente provisiones relacionadas a procedimientos administrativos de contingencias legales y laborales.

Ver descripción de política contable de este rubro en la nota 2.1 (m)

15 PASIVOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Este rubro comprende:

	2021		2020	
	Corriente USD000	No corriente USD000	Corriente USD000	No corriente USD000
Gestión por compromiso	3,249	-	2,126	-
Compensación por retiros anticipados (a)	3,151	-	4,398	-
Vacaciones	3,061	-	3,267	-
Participaciones por pagar	1,886	-	56	-
Participaciones por pagar	1,315	-	144	-
Compensación por tiempo de servicio	522	-	433	-
Incentivo a largo plazo	183	496	299	435
Provisión por cierre de pacto personal de convenio	-	-	1,574	-
Otros	699	-	860	-
Total	14,066	496	13,157	435

(a) La compensación por retiros anticipados es un beneficio otorgado a algunos empleados por terminación adelantada de la relación laboral. La provisión por cierre de pacto es un beneficio otorgado al personal de convenio, de naturaleza variable y que se concede cada dos años.

Ver descripción de política contable de este rubro en la nota 2.1 (o)

16 OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Este rubro comprende:

	2021	2020
	USD000	USD000
Préstamos de Corto Plazo	191,663	184,636
Préstamos de Largo Plazo (*)	-	29,965
Préstamo CESCE (*)	255,740	297,553
Préstamo de entidades relacionadas (Nota 6)	200,434	200,467
Total	647,837	712,621

(*) Incluye su parte corriente y no corriente.

A continuación, se presentan los préstamos clasificados por sus vencimientos:

	2021	2020
	USD000	USD000
Otros pasivos financieros corrientes	235,197	227,995
Otros pasivos financieros no corrientes	412,640	484,626
Total	647,837	712,621

Préstamos de corto plazo: Corresponden principalmente a sobregiros y préstamos con entidades bancarias locales para financiar capital de trabajo, y el Fondo de Estabilización de los Precios de los Combustibles, en moneda soles y dólares estadounidenses, a tasas de intereses de mercado fijas y sin garantías.

Préstamos de largo plazo: al 31 de diciembre de 2021, correspondían a préstamos con entidades bancarias del exterior y con entidades relacionadas para financiar principalmente capital de trabajo, re perfilar pasivos de corto plazo y proyectos de inversión.

Préstamo CESCE: Crédito destinado exclusivamente para financiar el proyecto RLP 21: “Adecuación a las Nuevas Especificaciones de Combustibles”. Este crédito fue obtenido mediante convenio con 6 entidades bancarias, con garantía de la Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación S.A. (CESCE). Durante el plazo de vigencia del préstamo, la Compañía se encuentra obligada a mantener al cierre de cada semestre (30 de junio y 31 de diciembre) un ratio de deuda financiera neta sobre el total patrimonio de los estados financieros consolidados de la Compañía y Subsidiaria, que no exceda el 1.5.

La Compañía viene cumpliendo dicho ratio de deuda financiera a las fechas de medición según contrato.

La tasa promedio de las obligaciones financieras son 2.27% y 2.55% al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, respectivamente.

El desglose de la financiación media anual por clasificación de préstamos es el siguiente:

	2021	2020
	<u>Volumen Medio</u>	<u>Volumen Medio</u>
	<u>USD000</u>	<u>USD000</u>
Préstamos de corto plazo	245,573	289,220
Préstamos de largo plazo	30,430	206,858
Préstamo CESCE	295,055	340,563
Préstamo de entidades relacionadas	263,715	119,677
Total	834,773	956,318

Al 31 de diciembre de 2021 los intereses por pagar de otros pasivos financieros ascienden a USD1,524 (USD1,647 al 31 de diciembre de 2020), y se presentan dentro del rubro otros pasivos financieros.

Al 31 de diciembre de 2021 el valor a costo amortizado de los otros pasivos financieros a tasa fija es de USD255,739; siendo su valor razonable de USD258,944 (nivel 3).

Al 31 de diciembre de 2021 el valor a costo amortizado de los otros pasivos financieros a tasa variable es de USD230,412; siendo su valor razonable de USD230,177 (nivel 2).

Los gastos por intereses devengados (nota 26), por otros pasivos financieros, es como sigue:

	Por el trimestre específico del 1 de octubre al 31 de diciembre de		Por el periodo acumulado del 01 de enero al 31 de diciembre de	
	2021	2020	2021	2020
	USD000	USD000	USD000	USD000
Intereses de otros pasivos financieros de corto y largo plazo (nota 26)	5,606	6,043	20,321	29,474
Intereses capitalizados por activos actos (Nota 10(f)) de la Compañía	(125)	-	(125)	-
Total	5,481	6,043	20,196	29,474

El vencimiento de la porción no corriente de otros pasivos financieros es como sigue:

<u>Año</u>	2021	2020
	USD000	USD000
2022	-	71,934
2023	142,514	142,514
2024	143,051	143,051
2025	43,523	44,435
2026 en adelante	83,552	82,692
Total	412,640	484,626

Ver descripción de política contable de este rubro en la nota 2.1 (e)

17. CAPITAL EMITIDO

(Valores monetarios en miles, excepto para los valores nominales de acciones y las cotizaciones unitarias de las acciones).

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el capital está compuesto por S/2,329,369 (equivalente a USD742,540) representado por 8,319,175,714 acciones nominativas con derecho a voto de un valor nominal de S/0.28 (Cero y 28/100 Soles) cada una, íntegramente suscritas y totalmente pagadas. Las 8,319,175,714 acciones emitidas por la Compañía se dividen en 8,319,175,713 acciones Clase A y 1 acción Clase C.

La Junta Obligatoria Anual de Accionistas no presencial de la Compañía, efectuada el 24 de marzo de 2021, acordó la exclusión, y por tanto el des-listado, de la totalidad de acciones emitidas por la Compañía del Registro de la Bolsa de Valores de Lima (BVL); y, como consecuencia de ello, el inicio de los procedimientos correspondientes para efectuar una Oferta Pública de Compra.

El 19 de octubre de 2021, culminó el proceso de Oferta Pública de Compra (OPC) por exclusión lanzada por Repsol Perú B.V., a partir de lo cual, las acciones Clase A de la

Compañía dejaron de cotizar en la BVL, luego de ser excluidas de su Registro Público de Mercado.

Como resultado de esta OPC, el 19 de octubre de 2021, la Bolsa de Valores de Lima adjudicó a favor de Repsol Perú B.V., un total de 563,999,345 acciones comunes representativas del capital social - Clase A emitidas por la Compañía al precio de S/0.18 por acción.

Con esta operación, a partir del 19 de octubre de 2021, el porcentaje de acciones que posee Repsol Perú B.V. sobre la Compañía se incrementó de 92.42% a 99.2%.

Durante el periodo, del 1 enero al 19 de octubre de 2021, la acción tuvo su una frecuencia promedio mensual de 451 operaciones. Al 19 de octubre de 2021, el valor del mercado de las 8,319,175,713 acciones fue de S/0.147 por acción (equivalente a USD0.037) y al 31 de diciembre de 2020, el valor del mercado de las 8,319,175,713 acciones fue de S/0.069 por acción (equivalente a USD0.019).

La acción Clase C es de propiedad del Estado representado por FONAFE y confiere a su titular derechos especiales de carácter permanente previstos en el Estatuto (Art. 35° del Estatuto de la Compañía y que se refieren a quorum y mayoría calificada para decisiones relacionadas a variaciones del giro de la Compañía, así como liquidación, disolución o fusión de la Compañía). La acción Clase C no es susceptible de transferencia a particulares, ni de embargo, remate o prenda. La transferencia de la titularidad de la acción Clase C de una entidad estatal a otra o su redención definitiva deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en la Ley que regula la materia.

Estructura de participación accionaria

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la estructura de participación accionaria de la Compañía era como sigue:

	2021		2020	
	Número de acciones	%	Número de acciones	%
Inversionistas:				
Repsol Perú B.V.	8,252,468,516	99.2%	7,688,469,171	92.4%
Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE (**)	34	0.0%	34	0.0%
Otros (985 y 2,363 accionistas al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente) (*)	66,707,164	0.8%	630,706,509	7.6%
Total	8,319,175,714	100%	8,319,175,714	100%

(*) Accionistas que al 31 de diciembre de 2021 y 2020 cuentan con una participación individual menor al 5%.

(**) Incluye una acción de clase C.

18 OTRAS RESERVAS DE CAPITAL

De acuerdo con la Ley General de Sociedades (LGS), la reserva legal se constituye transfiriendo como mínimo 10% de la utilidad neta de cada ejercicio, después de deducir pérdidas acumuladas, hasta que alcance un monto equivalente a la quinta parte del capital. En ausencia de utilidades no distribuidas o reservas de libre disposición, la reserva legal debe ser aplicada a compensar pérdidas, pero debe ser repuesta. La reserva legal puede ser

capitalizada, pero igualmente debe ser repuesta.

Por el año 2021, la Compañía ha presentado utilidad del ejercicio, la cual se destinará a compensar pérdidas de ejercicios anteriores, no requiriéndose efectuar reserva legal por el ejercicio 2021.

Por el año 2020 no correspondió constitución de reserva legal por cuanto la Compañía presentó pérdida del ejercicio.

19. RESULTADOS ACUMULADOS

De acuerdo con lo señalado por el Decreto Legislativo 945 del 23 de diciembre de 2003, que modificó la Ley del Impuesto a la Renta, las personas jurídicas domiciliadas que acuerden la distribución de dividendos o cualquier otra forma de distribución de utilidades, retendrán la tasa aplicable descrita en la nota 27 (b) del monto a distribuir, excepto cuando la distribución se efectúe a favor de personas jurídicas domiciliadas.

No existen restricciones para la remesa de dividendos ni para la repatriación del capital a los inversionistas extranjeros.

20 INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Este rubro comprende:

	Por el trimestre específico		Por el periodo acumulado	
	del 1 de octubre al 31 de diciembre de		del 01 de enero al 31 de diciembre de	
	2021	2020	2021	2020
	USD000	USD000	USD000	USD000
Ventas nacionales (a)	795,071	415,059	2,629,221	1,431,571
Ventas al exterior (a)	154,978	47,845	559,241	211,979
Impuestos de hidrocarburos	46,351	65,425	199,388	214,021
Prestación de servicios y otros	26,176	19,977	81,234	65,122
Total	1,022,576	548,306	3,469,084	1,922,693

(a) Por los años 2021 y 2020, la cuenta incluye USD903,289 y USD305,930, respectivamente, (US\$268,806 y US\$99,538, durante el último trimestre de 2021 y de 2020, respectivamente), por los ingresos provenientes de entidades relacionadas (Nota 6).

(b) La Compañía incluye el ISC, el impuesto al rodaje y el aporte al FISE por las ventas efectuadas por la subsidiaria RECOSAC, y que equivale a la porción de los impuestos de hidrocarburos asociados a ventas, incorporados por la subsidiaria.

El detalle de las ventas nacionales y al exterior es el siguiente:

	Por el trimestre específico		Por el periodo acumulado	
	del 1 de octubre al 31 de diciembre de		del 01 de enero al 31 de diciembre de	
	2021	2020	2021	2020
	USD000	USD000	USD000	USD000
Ventas nacionales				
Diésel	421,980	253,338	1,542,903	864,225
Gasolinas	204,992	97,383	605,416	369,506
Turbo	90,002	26,474	254,037	111,904
Residuales	51,536	24,527	146,293	40,265
Asfaltos	13,365	8,354	40,923	21,088
GLP	12,686	4,964	38,029	18,616
Nafta Virgen	437	-	869	5,867
Azufre	73	18	90	96
Etanol	-	1	661	4
Total ventas nacionales	795,071	415,059	2,629,221	1,431,571
Ventas al exterior				
Residuales	129,604	35,944	429,709	192,996
Nafta Virgen	25,374	-	41,274	7,082
Crudo Midland	-	-	39,304	-
Gasolinas	-	11,901	48,954	11,901
Total ventas al exterior	154,978	47,845	559,241	211,979

El incremento de ventas en el periodo 2021 en comparación con el periodo 2020, se debe a la reactivación de actividades económicas y la recuperación de precios del petróleo. (en relación al año anterior, los volúmenes de ventas y precios promedio de combustibles crecieron en 46% y 24%, respectivamente).

Ver descripción de política contable de este rubro en la nota 2.1 (p).

21. COSTO DE VENTAS

Este rubro comprende:

	Por el trimestre específico		Por el periodo acumulado	
	del 1 de octubre al 31 de diciembre de		del 01 de enero al 31 de diciembre de	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	USD000	USD000	USD000	USD000
Inventario inicial (Nota 9):				
Petróleo crudo	160,763	72,816	72,875	45,411
Productos refinados	227,950	211,332	117,906	192,482
Productos en proceso y otras materias primas	25,292	49,621	28,088	49,949
Petróleo crudo y otras materias primas en tránsito	55,856	20,973	36,692	-
Productos refinados en tránsito	34,382	-	-	-
Mercaderías y lubricantes	4,025	4,758	4,614	5,885
Estimación por desvalorización de inventarios (Nota 9)	-	(20,628)	-	-
Compras y costos diversos:				
Compras a entidades relacionadas (Nota 6)	606,782	138,232	2,080,982	905,917
Compras a terceros	199,108	153,082	803,889	495,822
Gastos de personal (Nota 24)	8,834	9,158	26,783	29,359
Otros gastos operativos	22,354	24,144	86,742	86,978
Depreciación de propiedades, planta y equipo (Nota 10 (b))	10,242	8,010	40,586	32,980
Amortización de activos intangibles	182	161	626	615
Inventario final (Nota 9):				
Petróleo crudo	(132,739)	(72,875)	(132,739)	(72,875)
Productos refinados	(213,983)	(117,906)	(213,983)	(117,906)
Productos en proceso y otras materias primas	(32,988)	(28,088)	(32,988)	(28,088)
Petróleo crudo y otras materias primas en tránsito	(81,649)	(36,692)	(81,649)	(36,692)
Productos refinados en tránsito	(30,452)	-	(30,452)	-
Mercaderías, lubricantes, suministros y materiales	(4,085)	(4,614)	(4,085)	(4,614)
Estimación por desvalorización de inventarios (Nota 9)	2	-	2	-
Recupero de estimación por desvalorización de inventarios (Nota 9)	(13)	(5)	(59)	(550)
Impuesto Selectivo al Consumo (ISC) e Impuesto al Rodaje	46,350	65,425	199,387	214,021
Flete	-	560	-	560
Costo de ventas operacionales	906,213	477,464	3,003,217	1,799,799
Depreciación de propiedades, planta y equipo por capacidad ociosa (Nota 10 (b))	1,296	3,332	5,879	11,798
Gastos indirectos fijos por capacidad ociosa	136	235	612	1,139
Otros costos operacionales	3,796	4,286	12,111	14,436
Total costo de ventas	911,441	485,317	3,021,819	1,826,627

Ver descripción de política contable de este rubro en la nota 2.1 (q)

22 GASTOS DE VENTAS

Este rubro comprende:

	Por el trimestre específico		Por el periodo acumulado	
	del 1 de octubre al 31 de diciembre de		del 01 de enero al 31 de diciembre de	
	2021	2020	2021	2020
	USD000	USD000	USD000	USD000
Servicios prestados por terceros y entidades relacionadas y otros consumos (a)	21,234	22,624	86,045	83,460
Gastos de personal (Nota 24)	8,261	8,055	27,360	29,469
Tributos	3,568	1,937	11,370	6,506
Depreciación de propiedades, planta y equipo (Nota 10 (b))	8,695	6,699	28,718	29,376
Amortización de activos intangibles	1,120	1,314	4,063	3,719
Total	42,878	40,629	157,556	152,530

(a) Los gastos con las entidades relacionadas están revelados en la Nota 6. Los servicios prestados por terceros incluyen principalmente servicios de transporte, almacenamiento y gestión comercial de productos terminados por un total de USD 52,415 (USD52,694 en el año 2020).

23. GASTOS DE ADMINISTRACION

Este rubro comprende:

	Por el trimestre específico		Por el periodo acumulado	
	del 1 de octubre al 31 de diciembre de		del 01 de enero al 31 de diciembre de	
	2021	2020	2021	2020
	USD000	USD000	USD000	USD000
Servicios prestados por terceros y entidades relacionadas y otros consumos (a)	4,909	2,803	13,405	11,074
Gastos de personal (Nota 24)	3,225	4,312	10,041	11,425
Tributos	890	680	3,154	2,980
Depreciación de propiedades, planta y equipo (Nota 10 (b))	305	137	1,220	1,531
Amortización de activos intangibles	271	258	1,043	1,025
Total	9,600	8,190	28,863	28,035

(a) Los gastos con las entidades relacionadas están revelados en la Nota 6.

24. GASTOS DE PERSONAL

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	Notas	Por el trimestre específico		Por el periodo acumulado	
		del 1 de octubre al 31 de diciembre de		del 01 de enero al 31 de diciembre de	
		2021 USD000	2020 USD000	2021 USD000	2020 USD000
Remuneraciones	21	13,325	15,532	51,816	60,447
Otros		1,981	650	5,958	6,716
Indemnizaciones (i)	22	3,937	5,719	5,587	5,719
Contribuciones sociales		724	772	3,076	3,457
Participación de los trabajadores	23	2,459	51	3,018	51
Seguro médico	21	692	1,071	2,757	3,104
Total		<u>23,118</u>	<u>23,795</u>	<u>72,212</u>	<u>79,494</u>

(i) Incluye principalmente compensaciones por retiros anticipados de personal (ver nota 15).

Los gastos de personal han sido registrados en los siguientes rubros del estado consolidado de resultados y otros resultados integrales:

	Notas	Por el trimestre específico		Por el periodo acumulado	
		del 1 de octubre al 31 de diciembre de		del 01 de enero al 31 de diciembre de	
		2021 USD000	2020 USD000	2021 USD000	2020 USD000
Costo de ventas	21	8,834	9,158	26,783	29,359
Gastos de venta y distribución	22	8,261	8,055	27,360	29,469
Gastos de administración	23	3,225	4,312	10,041	11,425
Otros costos operacionales	21	2,798	2,270	8,028	9,241
Total		<u>23,118</u>	<u>23,795</u>	<u>72,212</u>	<u>79,494</u>

25. OTROS INGRESOS Y GASTOS, NETO

Este rubro comprende:

	Por el trimestre específico del 1 de octubre al 31 de diciembre de		Por el periodo acumulado del 01 de enero al 31 de diciembre de	
	2021	2020	2021	2020
	USD000	USD000	USD000	USD000
-				
Otros ingresos operativos:				
Recupero por baja de activos siniestrados	754	-	754	-
Actualización de provisión contingencia laboral	21	-	593	-
Ingresos por valoración de coberturas Swap (Nota 4 (a(ii)))	520	-	520	-
Ingreso por retiro de activo por derecho de uso	419	443	506	443
Ingreso por activo siniestrado	370	-	370	-
Recupero de cuentas por cobrar comerciales (Nota 7)	12	55	182	101
Recupero de pérdida esperada (Nota 7)	86	159	136	765
Ingreso por enajenación de propiedad, planta y equipo	-	13	-	89
Otros	219	132	840	604
Total	2,401	802	3,901	2,002

	Por el trimestre específico del 1 de octubre al 31 de diciembre de		Por el periodo acumulado del 01 de enero al 31 de diciembre de	
	2021	2020	2021	2020
	USD000	USD000	USD000	USD000
Otros gastos operativos :				
Provisión por contingencia fiscal de aportes de regulación (Nota 34)	18,045	-	18,045	-
Gastos por valoración de coberturas Swap (Nota 4 (a(ii)))	452	-	2,833	-
Provisión de pérdida esperada (Nota 7)	482	23	1,386	183
Retiro por baja de propiedades, plantas y equipo (Nota 11)	823	70	1,171	158
Provisión por cumplimiento de contrato	550	-	550	-
Provisión por siniestros	(92)	1,104	510	1,143
Sanciones fiscales e impuestos asumidos	10	113	318	208
Provisión por faltante de suministros	316	-	316	-
Otras provisiones	-	57	-	186
Gasto por disposición de activo por derecho de uso	-	(1,131)	-	-
Provisión por deterioro de cuentas por cobrar (Nota 7)	-	37	-	-
Provisión por deterioro de Activos	19	-	19	-
Otros	189	513	522	700
Total	20,794	786	25,670	2,578

26. GASTOS FINANCIEROS

Este rubro comprende:

	Por el trimestre específico del 1 de octubre al 31 de diciembre de		Por el periodo acumulado del 01 de enero al 31 de diciembre de	
	2021	2020	2021	2020
	USD000	USD000	USD000	USD000
Intereses de otros pasivos de corto y largo plazo (Nota 16)	5,481	6,043	20,196	29,474
Gasto financiero por actualización de pasivo por arrendamiento y contratos de usufructo (Nota 10 (i))	2,843	2,978	11,232	12,285
Gasto financiero por factoring sin recurso	955	135	2,340	814
Otros	66	100	258	461
Total	9,345	9,256	34,026	43,034

27. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Régimen tributario del impuesto a las ganancias

(i) Marco regulatorio -

a) Modificaciones con incidencia en el Impuesto a la Renta

- Límite de la deducción del gasto por intereses sobre la base del EBITDA tributario. - mediante Decreto Supremo N° 402-2021-EF, se reglamentó el límite para la deducción de los intereses pactados con partes independientes y vinculadas, equivalente al 30% del EBITDA del ejercicio anterior, conforme a lo siguiente:
 - El EBITDA se calcula adicionando a la renta neta del ejercicio, luego de efectuada la compensación de pérdidas, el interés neto, la depreciación y la amortización que hubiesen sido deducidos para determinar dicha renta neta. Para este fin, el interés neto se calcula deduciendo de los gastos por intereses, los ingresos por intereses gravados con el Impuesto a las Ganancias.
 - En los casos en que en el ejercicio gravable el contribuyente no obtenga renta neta o habiendo obtenido ésta, el importe de las pérdidas de ejercicios anteriores compensables con aquella fuese igual o mayor, el EBITDA será igual a la suma de los intereses netos, depreciación y amortización deducidos en dicho ejercicio.
 - Asimismo, se establece que los intereses netos que no sean deducibles en el ejercicio gravable por exceder el límite del treinta por ciento (30%) del EBITDA, podrán ser deducidos en los cuatro (4) ejercicios inmediatos siguientes, junto con los intereses netos del ejercicio correspondiente.
- Otorgamiento de facultades al Poder Ejecutivo para legislar en materia tributaria. - mediante Ley N° 31380, se otorgó el plazo de 90 días calendario para el ejercicio de las facultades indicadas en los siguientes aspectos relevantes para el Impuesto a las Ganancias:

- Valor de Mercado: incorporar el flujo de caja descontado como metodología para determinar el valor de mercado en las transferencias de acciones entre partes independientes.
- Precios de Transferencia: flexibilizar los plazos para la comunicación de los acuerdos de precio a la Administración Tributaria, respecto de importaciones y exportaciones de commodities entre partes vinculadas (sexto método).

b) Otros aspectos relevantes

- Materias tributarias adicionales en las que el Poder Ejecutivo podrá legislar en el marco de las facultades otorgadas.-
 - Código Tributario: (i) regular la emisión de órdenes de pago sobre la base de los documentos electrónicos emitidos por el contribuyente (diferentes a la declaración jurada); (ii) optimizar las facultades de fiscalización de la Administración Tributaria adecuándolas a la transformación digital; y (iii) incorporar medidas para reducir la litigiosidad en los procesos contenciosos, tales como, evitar la coexistencia de procedimientos sobre la misma materia respecto de un mismo contribuyente, establecer nuevos supuestos de configuración de jurisprudencia de observancia obligatoria, y establecer criterios para calificar una controversia como “compleja”, en cuyo caso no se suspenderá el computo de intereses moratorios por demora en la resolución de los medios impugnatorios.
 - Perfil de Cumplimiento: asignar un perfil a todos los contribuyentes, y otorgar facilidades a quienes tengan un buen nivel de cumplimiento tributario y, establecer limitaciones en caso contrario.

ii) Tasas del impuesto

La tasa de impuesto a las ganancias de las personas jurídicas domiciliadas en Perú se determinará aplicando sobre su renta neta la tasa de 29.5%

Las personas jurídicas domiciliadas en Perú se encuentran sujetas a una tasa adicional, según se describe en el cuadro de abajo, sobre toda suma que pueda considerarse una disposición indirecta de utilidades, que incluyen sumas cargadas a gastos e ingresos no declarados; esto es, gastos susceptibles de haber beneficiado a los accionistas, partícipes, entre otros; gastos particulares ajenos al negocio; gastos de cargo de accionistas, partícipes, entre otros, que son asumidos por la persona jurídica.

Ejercicios gravables

Tasas

2015 -2016	4.1%
2017 en adelante	5 %

Las personas jurídicas que distribuyan dividendos retendrán el Impuesto a la Renta con la tasa del 5% excepto cuando el beneficiario sea una persona jurídica domiciliada.

Cuando se distribuyan dividendos se presumirá sin admitir prueba que ellos corresponden a los resultados de los ejercicios más antiguos.

(iii) Pérdida tributaria -

De conformidad con el Decreto Legislativo 945, el arrastre de las pérdidas tributarias se da con arreglo a alguno de los siguientes sistemas:

- Compensar la pérdida neta total de tercera categoría de fuente peruana que registren en un ejercicio gravable imputándola año a año, hasta agotar su importe, a las rentas netas de tercera categoría que se obtengan en los 4 (cuatro) ejercicios inmediatos posteriores completados a partir del ejercicio siguiente al de su generación (excepto para la pérdida tributaria generada por el ejercicio 2020, que corresponden 5 (cinco) ejercicios inmediatos posteriores según lo establecido en el Decreto Legislativo No. 1481). El saldo que no resulte compensado una vez transcurrido ese lapso, no podrá computarse a los ejercicios siguientes.
- Compensar la pérdida neta total de tercera categoría de fuente peruana que registren en un ejercicio gravable imputándola año a año, hasta agotar su importe, al 50% de las rentas netas de tercera categoría que se obtengan en los ejercicios inmediatos posteriores.

RELAPASA:

Las pérdidas tributarias son calculadas en soles, la moneda en la cual la Compañía presenta su declaración jurada del impuesto a la renta.

La Compañía optó por el sistema a) para la compensación de la pérdida tributaria generada al 31 de diciembre de 2020. El monto de la pérdida tributaria arrastrable al 31 de diciembre de 2020 es de S/560,023 (USD154,787) y fue compensado en su totalidad al 31 de diciembre de 2021.

El movimiento de la pérdida tributaria de la Compañía fue como sigue:

	<u>2021</u> <u>S/000</u>	<u>2020</u> <u>S/000</u>
Pérdida arrastrable al inicio del periodo	560,623	-
Ajuste de pérdida del saldo inicial	(9,275)	553
Pérdida tributaria del periodo	-	560,070
Pérdida tributaria compensada	(551,348)	-
Pérdida arrastrable al final del periodo	-	560,623

RECOSAC / REPESAC:

La pérdida tributaria de RECOSAC es calculada en soles, moneda en la cual esta Subsidiaria presenta su declaración jurada del impuesto a la renta. El monto de la pérdida tributaria de RECOSAC al 31 de diciembre de 2020 fue S/67,636 (equivalente a USD18,674) y fue compensado en su totalidad al 31 de diciembre de 2021.

La pérdida tributaria de REPESAC, Subsidiaria indirecta, es calculada en soles, moneda en la cual presenta su declaración jurada del impuesto a la renta. El monto de la pérdida tributaria de REPESAC al 31 de diciembre de 2021 es S/14,299 (equivalente a USD3,599) y al 31 de diciembre de 2020 fue S/14,347 (equivalente a USD3,961).

Las subsidiarias optaron para la compensación de las pérdidas tributarias generadas al 31 de diciembre de 2020 por el sistema a).

El movimiento consolidado de la pérdida tributaria de la Subsidiaria RECOSAC fue como sigue:

	2021	2020
	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>
Pérdida arrastrable al inicio del periodo	81,983	19,408
Ajuste de pérdida del saldo inicial	917	8,981
Pérdida tributaria del periodo	-	53,594
Pérdida tributaria compensada	<u>(68,601)</u>	<u>-</u>
Pérdida arrastrable al final del periodo	<u>14,299</u>	<u>81,983</u>

(iv) Precios de transferencia -

Para propósitos de la determinación del Impuesto a la Renta, los precios de transferencia de las transacciones con entidades relacionadas o con sujetos residentes en países o territorios no cooperantes o de baja o nula imposición, o de las que se realicen con sujetos cuyas rentas o ganancias están sujetas a un régimen fiscal preferencial, deberán estar sustentados con la documentación de soporte correspondiente y el cumplimiento de obligaciones formales.

Servicios entre entidades relacionadas:

- Para su deducción como costo o gasto debe satisfacerse el “test de beneficio”,
- Ello se cumple si el servicio proporciona valor económico o comercial, mejorando o manteniendo la posición comercial, y si partes independientes hubieran satisfecho la necesidad del servicio, ejecutándolo por sí mismas o a través de terceros,
- Se debe evidenciar prestación efectiva, naturaleza, necesidad real, costos y gastos incurridos por el prestador y los criterios de asignación (si se modificasen debe justificarse),
- El costo o gasto deducible por servicios recibidos será igual a sumatoria de: (i) costos y gastos incurridos por prestador, más (ii) margen (que no puede ser mayor a 5% por “servicios de bajo valor añadido”).

Obligaciones formales:

Las operaciones dentro del ámbito de las normas de precios de transferencia, antes referidas, deben ser soportadas con la declaración jurada informativa Reporte Local, cuyo vencimiento se produce en el mes de junio de cada año. Asimismo, debe presentarse la declaración jurada informativa Reporte Maestro, cuyo vencimiento se produce en octubre de cada año.

En el caso de la declaración jurada Informativa Reporte País por País, la Compañía y Subsidiaria no tienen obligación de presentarla considerando, principalmente, que la matriz del grupo multinacional al que pertenece la Compañía (REPSOL S.A.) presenta dicha información en su país de residencia; que tanto España como Perú han suscrito tanto la Convención sobre Asistencia Administrativa Mutua en Materia Fiscal que autoriza el intercambio de información tributaria entre ambas jurisdicciones, como también un Acuerdo entre Autoridades Competentes para el intercambio del Reporte País por País;

y que, finalmente, ambos acuerdos internacionales tienen plena vigencia y eficacia considerando que el Perú ha aprobado la evaluación del estándar de confidencialidad y seguridad de la información requerido por la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE).

En base al análisis de las operaciones de la Compañía y Subsidiaria, la Gerencia y sus asesores legales opinan que no resultarán pasivos de importancia para los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2021, en relación con los precios de transferencia.

v) El ingreso (gasto) por impuesto a las ganancias comprende:

	Por el trimestre específico		Por el periodo acumulado	
	del 1 de octubre al 31 de diciembre de		del 01 de enero al 31 de diciembre de	
	2021	2020	2021	2020
	USD000	USD000	USD000	USD000
Impuesto a las ganancias - corriente	(4,856)	1	(4,856)	-
Ajuste de años anteriores - corriente	(2,145)	(48)	(4,043)	404
Impuesto a las ganancias diferido (Nota 28)	3,845	(14,660)	(70,356)	7,364
Total	(3,156)	(14,707)	(79,255)	7,768

En el periodo 2020 la Compañía y Subsidiaria no generaron gasto por impuesto a las ganancias corriente, debido a que no se obtuvo ganancia neta gravable, sino pérdida tributaria. La pérdida tributaria generó un activo por impuesto a las ganancias diferido que fue aplicado en el 2021.

El impuesto a las ganancias corriente estimado corresponde al impuesto por pagar, calculado aplicando una tasa de 29.5% sobre la renta neta gravable, después de la participación de trabajadores establecida por el Decreto Legislativo 892, a un porcentaje de 10% y 8% en la Compañía y Subsidiaria, respectivamente.

vi) Situación tributaria

Con carácter general las declaraciones juradas del impuesto a la ganancia de los años 2020 y la que será presentada por el 2021 de la Compañía, así como de los ejercicios 2017, 2019, 2020 y la que será presentada por el 2021 de la Subsidiaria RECOSAC, están pendientes de revisión por la Administración Tributaria, la cual tiene la facultad de efectuar dicha revisión dentro de los cuatro años siguientes al año de presentación de la correspondiente declaración jurada de impuesto a la renta. La Gerencia estima que no surgirán pasivos de importancia como resultado de las revisiones pendientes.

En el año 2021, la Administración Tributaria notificó a la Compañía el procedimiento de fiscalización del impuesto a las ganancias del ejercicio 2017 y a la fecha de este informe la Administración Tributaria ha iniciado la revisión.

Con carácter general las declaraciones juradas del impuesto a las ganancias de los ejercicios 2017, 2019, 2020 y la que se será presentada por el 2021 de REPESAC están pendientes de revisión por la Administración Tributaria, la cual tiene la facultad de efectuar dicha revisión dentro de los cuatro años siguientes al año de la presentación. Al 31 de

diciembre de 2021, se encuentra en procedimiento de fiscalización el impuesto a las ganancias del ejercicio 2018.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias pueden dar a las normas legales vigentes, a la fecha, no es posible determinar si de las revisiones en curso o de las que se realicen en el futuro resultarán o no pasivos para la Compañía y Subsidiaria, por lo que cualquier eventual mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de las revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éstos se determinen. Sin embargo, en opinión de la Gerencia cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

vii) Conciliación de la tasa del impuesto a las ganancias con la tasa tributaria -

Durante los períodos terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, la tasa efectiva del gasto de impuesto a las ganancias difiere de la tasa fiscal aplicable al resultado antes de impuesto. La naturaleza de esta diferencia se debe a ciertas partidas relacionadas con la determinación de la (pérdida) ganancia fiscal, cuyos efectos sobre la tasa fiscal aplicable se resumen a continuación (en porcentajes sobre el resultado antes de impuestos):

	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2021		Por el año terminado al 31 de diciembre de 2020	
	<u>Importe</u> USD000	<u>Porcentaje</u> %	<u>Importe</u> USD000	<u>Porcentaje</u> %
Pérdida antes de impuesto a las ganancias	207,362	100.00%	(82,781)	100.00%
Crédito por Impuesto a las ganancias calculado según tasa tributaria	(61,172)	(29.50%)	24,420	(29.50%)
Efectos tributarios sobre adiciones y (deducciones):				
Gastos no deducibles	(4,019)	(1.94%)	5	(0.01%)
Ajuste años anteriores	(255)	(0.12%)	564	(0.68%)
Efecto conversión y otros	(13,809)	(6.66%)	(17,221)	20.80%
Impuesto a las ganancias registrado según tasa efectiva	<u>(79,255)</u>	<u>(38.22%)</u>	<u>7,768</u>	<u>(9.37%)</u>

	Por el trimestre específico del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2021		Por el trimestre específico del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2020	
	<u>Importe</u> USD000	<u>Porcentaje</u> %	<u>Importe</u> USD000	<u>Porcentaje</u> %
Utilidad (Pérdida) antes de impuesto a las ganancias	27,670	100.00%	45,046	100.00%
Impuesto a las ganancias calculado según tasa tributaria	(8,163)	(29.50%)	(13,289)	(29.50%)
Efectos tributarios sobre adiciones y (deducciones):				
Gastos no deducibles	(3,499)	-13%	(253)	(0.56%)
Ajuste años anteriores	(49)	(0.18%)	(130)	(0.29%)
Efecto por conversión y otros	8,555	30.92%	(1,035)	(2.30%)
Impuesto a las ganancias registrado según tasa efectiva	<u>(3,156)</u>	<u>(11.41%)</u>	<u>(14,707)</u>	<u>(32.65%)</u>

viii) Impuesto a las ganancias por recuperar-

Los saldos por cobrar con la Administración Tributaria relacionados con el impuesto a las ganancias son los siguientes:

	<u>2021</u> USD000	<u>2020</u> USD000
Saldo inicial	22,056	49,521
Gasto por impuesto a las ganancias corriente y otros ajustes	(8,899)	404
Regularización por el ejercicio anterior	-	91
Recupero de saldo a favor de renta de periodos anteriores	(6,914)	(21,441)
Pagos a cuenta del año	18,434	7,459
Compensación de saldos a favor con otros impuestos	-	(10,581)
Diferencia de cambio	<u>(1,888)</u>	<u>(3,397)</u>
Saldo final	<u>22,789</u>	<u>22,056</u>

Ver descripción de política contable de este rubro en la nota 2.1 (r)

28 ACTIVO Y PASIVO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO

a) La composición del activo (pasivo) por impuesto a la renta diferido pasivo es la siguiente:

	<u>2021</u> <u>USD000</u>	<u>2020</u> <u>USD000</u>
Refinería la Pampilla S.A.A.	-	35,520
Repsol Comercial S.A.C.	-	2,036
Total activo diferido	<u>-</u>	<u>37,556</u>
Refinería la Pampilla S.A.A.	(25,629)	-
Repsol Comercial S.A.C.	(7,289)	-
Repsol Energy Perú S.A.C.	(117)	(235)
Total pasivo diferido	<u>(47,904)</u>	<u>(235)</u>
Total (pasivo) activo diferido neto	<u>(33,035)</u>	<u>37,321</u>

b) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el movimiento en el activo y pasivo por impuesto a las ganancias diferido y la descripción de las diferencias temporales que le dieron origen, es como sigue:

	Saldo inicial al 01.01.2021	Ajustes Adiciones/recuperos	Diferencia de cambio	Saldo final al 31.12.2021
	USD000	USD000	USD000	USD000
Activo diferido:				
Estimación para deterioro de Activos Fijos	70,889	(3,546)	(6,301)	61,042
Activos derecho de uso	7,285	4,133	(648)	10,770
Efecto tributario en provisiones	7,455	1,176	(618)	8,013
Estimación por desvalorización de inventarios	1,166	1	(104)	1,063
Pérdida crediticia esperada	297	349	(51)	595
Actualización de otras cuentas por cobrar a valor descontado	90	-	(8)	82
Pérdida tributaria	51,243	(46,700)	(4,543)	-
Diferencia en amortización de intangibles	3,645	(4,029)	384	-
	<u>142,070</u>	<u>(48,616)</u>	<u>(11,889)</u>	<u>81,565</u>
Pasivo diferido:				
Efectos de conversión de activos no monetarios	(46,363)	(19,894)	-	(66,257)
Costo atribuido de terrenos por adopción NIIF	(38,743)	-	3,417	(35,326)
Mayor depreciación para efectos tributarios en comparación a la depreciación financiera	(18,354)	8,890	973	(8,491)
Diferencia en amortización de intangibles	-	(3,388)	-	(3,388)
Asignación de valor razonable de activos adquiridos	(1,054)	33	-	(1,021)
Otros	(235)	118	-	(117)
	<u>(104,749)</u>	<u>(14,241)</u>	<u>4,390</u>	<u>(114,600)</u>
Activo (pasivo) diferido, neto	<u>37,321</u>	<u>(62,857)</u>	<u>(7,499)</u>	<u>(33,035)</u>

	Saldo inicial al 01.01.2020	Adiciones/recuperos	Diferencia de cambio	Saldo final al 31.12.2020
	USD000	USD000	USD000	USD000
Activo diferido:				
Estimación para deterioro de Activos Fijos	95,355	(16,282)	(8,184)	70,889
Pérdida tributaria	411	50,868	(36)	51,243
Efecto tributario en provisiones	6,484	1,463	(492)	7,455
Activos derecho de uso	3,196	4,362	(273)	7,285
Estimación por desvalorización de inventarios	1,275	-	(109)	1,166
Pérdida crediticia esperada	511	(169)	(45)	297
Actualización de otras cuentas por cobrar a valor descontado	115	(15)	(10)	90
Otros diferencias temporarias	2,660	1,300	(315)	3,645
	110,007	41,527	(9,464)	142,070
Pasivo diferido:				
Efectos de conversión de activos no monetarios	(15,079)	(31,284)	-	(46,363)
Costo atribuido de terrenos por adopción NIIF	(42,387)	-	3,644	(38,743)
Mayor depreciación para efectos tributarios en comparación a la depreciación financiera	(21,145)	976	1,815	(18,354)
Asignación de valor razonable de activos adquiridos	(1,087)	33	-	(1,054)
Otros	(352)	117	-	(235)
	(80,050)	(30,158)	5,459	(104,749)
Activo diferido,neto	29,957	11,369	(4,005)	37,321

- c) El incremento del pasivo por impuesto a las ganancias diferido neto al 31 de diciembre de 2021 corresponde principalmente a las siguientes variaciones en partidas temporales: (i) recuperación del activo diferido debido a la compensación de la pérdida tributaria generada al 31 de diciembre de 2020 (ii) efecto de reversión de provisión por deterioro de activos fijos y (iii) el efecto de la devaluación del Sol en los activos no monetarios

Ver descripción de política contable de este rubro en la nota 2.1 (r)

29 CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO NETO INDIVIDUAL Y EL RESULTADO NETO CONSOLIDADO

	Por el trimestre específico del 1 de octubre al 31 de diciembre de		Por el periodo acumulado del 01 de enero al 31 de diciembre de	
	2021 USD000	2020 USD000	2021 USD000	2020 USD000
-				
Utilidad (Pérdida) neta individual de Refinería La Pampilla S.A.A.	22,316	32,726	103,978	(62,868)
Utilidad (Pérdida) neta de las Subsidiarias (Nota 36)	2,149	(2,262)	23,891	(12,056)
Total	24,465	30,464	127,869	(74,924)
Eliminaciones				
Resultado, neto no realizado de operaciones entre compañías	44	(343)	222	(84)
Gasto por depreciación neto de Impuesto a la Renta diferido por valor razonable de los activos adquiridos en combinación de negocios.	14	(3)	54	(77)
Ingreso por distribución de dividendos de la subsidiaria	-	-	-	-
Otros	(9)	221	(38)	72
Total eliminaciones	49	(125)	238	(89)
Ganancia (Pérdida) neta consolidada	24,514	30,339	128,107	(75,013)

30 GANANCIA O (PÉRDIDA) BÁSICA Y DILUIDA POR ACCION ORDINARIA

La ganancia (pérdida) básica por acción común ha sido calculada dividiendo el resultado neto del ejercicio atribuible a los accionistas comunes, entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante el ejercicio. Debido a que no existen acciones comunes potenciales diluyentes, esto es, instrumentos financieros u otros contratos que den derecho a obtener acciones comunes, la utilidad diluida por acción común es igual a la ganancia (pérdida) básica por acción común.

(a) Pérdida básica y diluida por acción común resulta como sigue:

	Por el trimestre específico del 1 de octubre al 31 de diciembre de		Por el periodo acumulado del 01 de enero al 31 de diciembre de	
	2021 USD000	2020 USD000	2021 USD000	2020 USD000
Ganancia (pérdida) neta consolidada atribuible a los accionistas comunes (numerador)	24,514	30,339	128,107	(75,013)

(b) El promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante los períodos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, fue como sigue:

	Por el trimestre específico del 1 de octubre al 31 de diciembre de		Por el periodo acumulado del 01 de enero al 31 de diciembre de	
	2021 USD000	2020 USD000	2021 USD000	2020 USD000
En circulación durante 2021 y 2020 (denominador)	8,319,175,714	8,319,175,714	8,319,175,714	8,319,175,714
	Por el trimestre específico del 1 de octubre al 31 de diciembre de		Por el periodo acumulado del 01 de enero al 31 de diciembre de	
	2021 USD000	2020 USD000	2021 USD000	2020 USD000
Ganancia (Pérdida) básica diluida por acción común (en dólares estadounidenses)	0.003	0.004	0.015	(0.009)

31 TRANSACCIONES NO MONETARIAS Y ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Las actividades de inversión y financiamiento que no generaron desembolsos de efectivo, y que afectaron activos y pasivos por los periodos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se resumen de la siguiente forma:

	Nota	2021 USD000	2020 USD000
(Disminución) de propiedades, planta y equipo	10	(29,099)	(1,160)
Aumento de activo intangible		29	640
Transferencia de propiedades, planta y equipo hacia activos intangibles	10	4,151	3,384
Capitalización de intereses	10(f)	125	-

32. RECONCILIACIÓN DE LOS CAMBIOS EN LOS PASIVOS PROVENIENTES DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

La reconciliación entre los saldos iniciales y finales de los pasivos derivados de las actividades de financiamiento es la siguiente:

	Al 01 de enero de 2021	Flujos de Caja	Cambios que no generan flujos			Al 31 de diciembre de 2021
			Incrementos	Decrementos	Diferencia de cambio	
	USD000	USD000	USD000	USD000	USD000	USD000
Otros pasivos financieros (Nota 16)	712,621	(67,564)	-	-	2,780	647,837
Pasivos por derecho de uso (Nota 10 (i))	241,724	(33,382)	39,717	(4,675)	(55)	243,329
Dividendos por pagar (Nota 14)	73	(5)	-	-	(5)	63
Total	954,418	(100,951)	39,717	(4,675)	2,720	891,229

	Al 01 de enero de 2020	Flujos de Caja	Cambios que no generan flujos			Al 31 de diciembre de 2020
			Incrementos	Decrementos	Diferencia de cambio	
	USD000	USD000	USD000	USD000	USD000	USD000
Otros pasivos financieros (Nota 16)	803,640	(88,519)	-	-	(2,500)	712,621
Pasivos por derecho de uso (Nota 10 (i))	261,572	(33,246)	21,545	(8,124)	(23)	241,724
Dividendos por pagar (Nota 14)	77	-	-	-	(4)	73
Total	1,065,289	(121,765)	21,545	(8,124)	(2,527)	954,418

33 MEDIO AMBIENTE

Las principales normas de medio ambiente que regulan las operaciones de la Compañía son las siguientes:

- Ley N° 28611, Ley General del Medio Ambiente. Esta norma requiere que todo proyecto de obra o actividad considere efectuar un estudio de impacto ambiental sujeto a la aprobación de la autoridad competente.
- El Decreto Supremo N° 039-2014-EM, Reglamento para la Protección Ambiental en las Actividades de Hidrocarburos. Esta norma tiene como objetivo prevenir, minimizar, rehabilitar, remediar y compensar los impactos ambientales negativos derivados de las actividades de hidrocarburos.
- La Ley N° 30754, Ley Marco sobre el Cambio Climático. Esta norma requiere reducir la vulnerabilidad del país frente al cambio climático y aprovechar las oportunidades de crecimiento con una menor emisión de carbono.
- Otras normas:

Entre el 2005 y 2012, el Gobierno Peruano promulgó normas ambientales que establecían estrictos estándares de contenido de azufre en los productos de combustible. Esta regulación originó el desarrollo de inversiones (Proyecto RLP21) que permitan a la Compañía la producción nacional de combustibles con las nuevas especificaciones. Desde finales del 2016 se cuenta con una nueva unidad operativa de desulfuración para

el Diésel y durante 2017 y 2018 estuvo en construcción una nueva unidad de desulfuración para gasolinas que inició operaciones a partir del 1 de octubre de 2018.

En opinión de la Gerencia, la Compañía está en cumplimiento con la normativa de medio ambiente vigente al 31 de diciembre de 2021.

- e) Entre las principales inversiones ambientales realizadas en el período de enero a diciembre de 2021, destacan principalmente:
 - i. RLP21 Bloque de torre de secado por USD49.
 - ii. La impermeabilización de zona estanca de tanques de almacenamiento por USD398.
 - iii. La adecuación de fondos de tanques de almacenamiento a la norma Repsol por USD490.
 - iv. El terminal Monoboya T4 y mejora de la seguridad operativa de los terminales multiboyas por USD5,827 (Al 31 de diciembre de 2020 se invirtió USD1,799), pero solo el monto indicado corresponde a Medio Ambiente).
 - v. Instalación de sellos dobles en Bombas según Normativa Repsol por USD637.
 - vi. Adecuación de puntos de monitoreo en chimeneas por USD 82.
 - vii. Adecuación de cubetos al DS-017-2013-EM por USD 219.
- f) Durante el período de enero a diciembre de 2021 se incurrieron en gastos operativos de gestión ambiental por aproximadamente USD647 los cuales se presentan dentro de los gastos operativos del rubro costo de ventas del estado de resultados integrales.
- g) Durante el año 2021, la Subsidiaria ha efectuado erogaciones por aproximadamente USD63 en monitoreo de aire, efluentes y agua. En gestión de residuos, se realizaron limpiezas de trampas de grasas en las estaciones de servicios y retiro de residuos no municipales, el monto gastado en este proceso asciende aproximadamente a USD71. Asimismo, en el proceso de caracterización y remediación de suelos para la Red de estaciones el monto asciende a USD151 y se presentan en el estado consolidado de resultados integrales.

34 CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2021, se encuentran pendientes de resolución distintos procesos judiciales de carácter laboral y legal, que corresponden a contingencias de carácter posible de S/3,935 y S/10,534, equivalentes a USD990 y USD2,651, respectivamente (al 31 de diciembre de 2020 por S/3,741 y S/20,843, equivalentes a USD1,033 y USD5,755, respectivamente).

La Gerencia y los asesores legales de la Compañía están efectuando las acciones legales correspondientes para la resolución de estos casos. No se ha constituido provisión alguna por estas contingencias posibles.

Por las contingencias probables a largo plazo se ha registrado la provisión correspondiente al

31 de diciembre de 2021 por USD18,654 (USD1,663 al 31 de diciembre de 2020), ver Nota 14.

Al 31 de diciembre de 2021, las contingencias probables incluyen USD 18,045, para procesos administrativos provenientes de años anteriores, cuyo grado de contingencia se ha actualizado de remoto a probable, procedente de años anteriores (Nota 25).

Al 31 de diciembre de 2021, en RECOSAC se encuentran pendiente de resolución procesos judiciales, cuyas contingencias son de carácter posible por S/5,214 equivalente a USD1,312 (S/5,158 equivalente a USD1,424 al 31 de diciembre de 2020). La Gerencia y los asesores legales de la Subsidiaria están efectuando las acciones legales correspondientes para la resolución de estos casos.

Por las contingencias probables por la subsidiaria se ha registrado la provisión correspondiente al 31 de diciembre de 2021 por USD 614 (USD 283 al 31 de diciembre de 2020), ver Nota 14.

Al 31 de diciembre de 2021, en su Subsidiaria Repsol Energy Perú S.A.C. (REPESAC) se encuentra pendiente de resolución procesos judiciales legales que representan contingencias de carácter posible ascendentes a S/4,710 equivalente a USD1,185 (S/5,710 equivalentes a USD1,576 al 31 de diciembre de 2020). Si se obtuviera un resultado adverso en estos procesos, en base al acuerdo de compra del negocio de REPESAC, el anterior controlador de REPESAC deberá asumir dichas obligaciones. La Gerencia y los asesores legales de la Compañía están efectuando las acciones legales correspondientes para la resolución de estos casos.

35 COMPROMISOS Y GARANTÍAS

35.1 Compromisos

Al 31 de diciembre 2021, los principales compromisos de compra de la Compañía son los siguientes:

		2022 USD000	2023 USD000	2024 USD000	2025-2026 USD000	Total USD000
Compromisos de compras						
Gas Natural	(1)	23,002	23,954	24,685	34,051	105,692

(1) Incluye compromisos de compra de gas natural (GN) con vigencia hasta abril de 2026, en modalidad "take or pay", a empresas del Consorcio Camisea, para el abastecimiento de la refinería de la Compañía.

Los volúmenes comprometidos se indica a continuación:

	Unidad de medida	2022	2023	2024	2025-2026	Total
Gas Natural	MMPC (ii)	4,584	4,584	4,597	6,092	19,857
(ii) millones de pies cúbicos de GN						

35.2 Garantías

Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía mantiene compromisos con terceros habiendo entregado cartas fianzas bancarias por USD3,320 y S/ 219. Asimismo, se mantiene Garantías

Nominales Globales por USD150,046 (USD150,046 al 31 de diciembre de 2020), a favor de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) con fecha de vencimiento 31 de diciembre del 2022 para garantizar el pago de obligaciones tributarias. Al 31 de diciembre de 2021, RECOSAC ha entregado tanto a empresas públicas como privadas cartas fianzas bancarias por USD 1,800 y S/ 28,405 (USD1,457 y S/28,601 al 31 de diciembre de 2020), para garantizar contratos de suministro de productos y cumplimiento de obligaciones.

36 INFORMACION POR SEGMENTOS

La Compañía y Subsidiarias mantienen dos unidades de negocio diferenciadas:

- (a) Segmento Refino: Refinación de hidrocarburos (RELAPASAA).
- (b) Segmento Movilidad: Comercialización de combustibles y derivados a través de terminales y estaciones de servicio (RECOSAC y Subsidiaria).

	Por el periodo acumulado del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021				Por el periodo acumulado del 01 de enero al 30 de diciembre de 2020			
	RELAPASAA USD000	RECOSAC USD000	Ajustes USD000	Consolidado USD000	RELAPASAA USD000	RECOSAC USD000	Ajustes USD000	Consolidado USD000
Estado de Resultados								
Venta de productos	3,028,841	1,515,976	(1,156,967)	3,387,850	1,535,864	1,151,454	(829,747)	1,857,571
Prestación de servicios y otros	35,437	55,478	(9,681)	81,234	23,494	49,486	(7,858)	65,122
Ventas netas	3,064,278	1,571,454	(1,166,648)	3,469,084	1,559,358	1,200,940	(837,605)	1,922,693
Costo de ventas	(2,702,872)	(1,430,021)	1,158,165	(2,974,728)	(1,498,521)	(1,110,908)	828,195	(1,781,234)
Depreciación	(46,465)	-	-	(46,465)	(44,778)	-	-	(44,778)
Amortización	(626)	-	-	(626)	(615)	-	-	(615)
Costo de venta total	(2,749,963)	(1,430,021)	1,158,165	(3,021,819)	(1,543,914)	(1,110,908)	828,195	(1,826,627)
Ganancia bruta	314,315	141,433	(8,483)	447,265	15,444	90,032	(9,410)	96,066
Gastos operativos	(92,589)	(67,327)	8,542	(151,374)	(88,559)	(65,562)	9,207	(144,914)
Depreciación	(4,626)	(25,367)	54	(29,939)	(4,261)	(26,648)	2	(30,907)
Amortización	(1,172)	(3,934)	-	(5,106)	(1,152)	(3,592)	-	(4,744)
Otros, neto (*)	(21,016)	(996)	-	(22,012)	42,566	26	-	42,592
Resultado financiero, neto	(28,140)	(5,807)	92	(33,855)	(31,264)	(7,791)	79	(38,976)
Diferencia de cambio, neto	3,252	(869)	-	2,383	(2,302)	404	-	(1,898)
Impuesto a las ganancias	(66,046)	(13,242)	33	(79,255)	6,660	1,075	33	7,768
Ganancia (Pérdida) neta	103,978	23,891	238	128,107	(62,868)	(12,056)	(89)	(75,013)

	Al 31 de diciembre de 2021				Al 31 de diciembre de 2020			
	RELAPASAA USD000	RECOSAC USD000	Ajustes USD000	Consolidado USD000	RELAPASAA USD000	RECOSAC USD000	Ajustes USD000	Consolidado USD000
Estado de situación financiera								
Cuentas por cobrar comerciales (neto)	213,501	79,098	(70,738)	221,861	154,003	79,569	(102,190)	131,382
Otras cuentas por cobrar (neto)	44,708	4,403		49,111	14,711	1,935		16,646
Inventarios (neto)	512,272	9,630	(252)	521,650	276,343	8,768	(408)	284,703
Propiedad, planta y equipo e intangibles(neto)	978,599	216,005	1,076	1,195,680	988,242	231,969	1,022	1,221,233
Obligaciones financieras CP y LP	645,134	2,703	-	647,837	711,318	1,303	-	712,621
Cuentas por pagar comerciales	463,817	96,459	(70,754)	489,522	200,995	123,587	(102,055)	222,527
Otras cuentas por pagar CP y LP	202,560	132,876	(2,543)	332,893	185,424	138,399	(2,765)	321,058

(*) Los rubros otros neto del estado de resultados y el rubro propiedad planta y equipo de RELAPASAA incluyen una provisión y recupero de provisión por pérdida por deterioro de activos de larga duración, según se describe en notas 10(c) y 12.

(i) A continuación, se presentan las ventas netas por tipo de producto y por región geográfica:

➤ **Venta por tipo de productos (*):**

	REFINO		MOVILIDAD	
	Por el periodo acumulado		Por el periodo acumulado	
	del 01 de enero al 31 de diciembre de		del 01 de enero al 31 de Diciembre de	
	2021	2020	2021	2020
	USD000	USD000	USD000	USD000
Ventas Nacionales				
Diésel	1,432,385	794,731	1,075,277	834,713
Gasolinas	561,110	331,928	390,573	306,280
Turbo	254,037	111,904	-	-
Residuales	144,920	39,651	19,567	10,461
Asfaltos	37,499	21,088	30,559	-
GLP	38,029	18,616	-	-
Nafta Virgen	869	5,867	-	-
Azufre	90	96	-	-
Etanol	661	4	-	-
	<u>2,469,600</u>	<u>1,323,885</u>	<u>1,515,976</u>	<u>1,151,454</u>
Ventas Exterior				
Residuales	429,709	192,996	-	-
Gasolinas	48,954	11,901	-	-
Nafta Virgen	41,274	7,082	-	-
Crudo Midland	39,304	-	-	-
	<u>559,241</u>	<u>211,979</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total Ventas	<u>3,028,841</u>	<u>1,535,864</u>	<u>1,515,976</u>	<u>1,151,454</u>

(*) Estas ventas no incluyen el Impuesto Selectivo al Consumo e Impuesto al Rodaje, e incluye los ajustes de precios de ventas al exterior de acuerdo a la NIIF 15 (Nota 2.1 (p)), estas se están presentando en el rubro de Prestación de servicios y otros.

Asimismo, por el período terminado al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los ingresos por tipo de prestación de servicios no se están revelando en esta nota de información por segmentos, por representar menos del 1% (2% por el 2020) sobre el total de ventas en REFINO y del 3.6% (4.3% en el 2020) en MOVILIDAD.

➤ **Venta por Zona Geográfica:**

	REFINO		MOVILIDAD	
	Por el periodo acumulado		Por el periodo acumulado	
	del 01 de enero al 31 de diciembre de		del 01 de enero al 31 de diciembre de	
	2021	2020	2021	2020
	USD000	USD000	USD000	USD000
PERU	2,469,600	1,323,960	1,515,976	1,151,454
España	130,231	43,577	-	-
UE (Zona Euro)	212	11,668	-	-
UE (Zona No Euro)	33	4,455	-	-
Resto del mundo	428,765	152,204	-	-
Total Ventas	3,028,841	1,535,864	1,515,976	1,151,454

- (ii) Por el período terminado al 31 de diciembre de 2021 los ingresos del segmento Refino por clientes que superan el 10% corresponden a tres clientes que en su conjunto representan el 77%, (70% en el año 2020). En el caso de los ingresos del segmento Marketing por clientes, no existen individualmente clientes que superen el 10% de las ventas.

37 HECHOS POSTERIORES

El 15 de enero de 2022 se produjo un derrame de petróleo en el mar, en las instalaciones del Terminal Multiboyas N° 2 (TM 2) de la Compañía, mientras se efectuaba una descarga de crudo desde el buque “Mare Doricum”. A la fecha de aprobación de los estados financieros por parte de la Gerencia, la Compañía y las autoridades peruanas vienen efectuando las investigaciones de las causas del incidente.

En cuanto la Compañía tomó conocimiento del derrame, activó el plan de contingencia correspondiente, comunicando el hecho a las autoridades competentes: Dirección General de Capitanías y Guardacostas (DICAPI), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) y Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), según los procedimientos vigentes.

Posteriormente, el 24 de enero de 2022, como parte de las actividades coordinadas con OSINERGMIN para el retiro del PLEM (Pipe Line End Manifold), ocurrió un afloramiento controlado de producto remanente en la línea (8 barriles), lo cual fue debidamente contenido en las barreras desplegadas y retirado mediante skimmers de acuerdo a lo establecido en el procedimiento.

La Compañía ha informado a OEFA que el volumen de crudo vertido en mar, ascendió a 10,396 barriles.

Este derrame ha afectado las zonas de Ventanilla, Santa Rosa, Ancón, Chancay, así como reservas naturales protegidas, fauna, pescadores y comerciantes de dichas zonas. El hidrocarburo se expandió entre Ventanilla y Chancay (que incluye 30 playas afectadas y dos islas), tramo en el que se han encontrado manchas que están siendo retiradas.

Al 14 de febrero, la Compañía tiene un 76% de avance en las labores de limpieza en las zonas de mar y tierra, habiéndose recuperado aproximadamente 37 mil metros cúbicos de material contaminante (principalmente arena), que se viene almacenando con apropiadas medidas de seguridad en la Refinería, para su posterior tratamiento.

La Compañía prevé terminar las tareas de limpieza de mar al término de la tercera semana de febrero, para la entrega de playas a fines de dicho mes. Asimismo, se planea completar en marzo la limpieza de zonas de difícil acceso, tales como acantilados y zonas rocosas. Para esto, la Compañía está trabajando con más de 50 empresas, entre las que se encuentran entidades reconocidas internacionalmente en estas labores, tales como LAMOR y OSRL, entre otras. Dicho cronograma de trabajo ha sido entregado a los órganos competentes.

La Compañía viene trabajando con Aiuká (organización brasilera de prestigio internacional en el tratamiento de fauna ante derrames), en colaboración y coordinación con entidades como SERNANP (Servicio Nacional de Areas Naturales Protegidas por el Estado) y SERFOR (Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre). Adicionalmente se firmó un acuerdo con el Parque de las Leyendas, por el cual la Compañía viene asumiendo los costos de los recursos necesarios, medicinas, atención médica, alimentos, entre otros, para la atención de la fauna rescatada; y también se vienen implementando áreas especialmente acondicionadas para dicha labor.

Desde el accidente, la Compañía viene enfocándose en las actividades de contención, limpieza, remediación y ayudas sociales a los colectivos afectados. En este sentido, a la fecha, la Compañía ha estimado costos de aproximadamente USD65,000, para cubrir dichas actividades, entre otros conceptos.

La Gerencia se ha basado en la mejor información disponible y en su juicio, para determinar esta estimación confiable y ha registrado los gastos correspondientes. Los costos finales podrían variar de esta estimación, por diversas circunstancias inherentes al avance de las actividades planeadas.

Esta estimación no incluye importes para posibles sanciones o multas, dado que, a la fecha de aprobación de los estados financieros, no ha sido posible estimar el grado de estas contingencias, ya que corresponden a procedimientos administrativos sancionadores iniciados por las autoridades competentes, que están en una fase inicial, y cuyo resultado dependerá de las conclusiones obtenidas en las investigaciones en curso. Por lo tanto, existe incertidumbre sobre la cuantía final de dichos procesos. Respecto a estos procedimientos, la Compañía se encuentra presentando sus descargos, dentro de los plazos y procedimientos previstos en la regulación vigente. Los órganos competentes han emitido diversas resoluciones con medidas preventivas sujetas a sanción, así como resoluciones de multas, que van desde 1 UIT (Unidad Impositiva Tributaria), hasta 4,000 UIT por cada medida.

La Autoridad Nacional Portuaria (APN), ha dictado como medida cautelar la suspensión de las actividades del TM 2 por un plazo de 30 días hábiles (vence el 18 de marzo), plazo que se tiene para remitir un informe técnico de que se cuentan con los mecanismos y medidas de prevención para garantizar la seguridad de las operaciones de la Compañía.

Los procedimientos iniciados por OEFA incluyen diversas medidas preventivas a cumplir en plazos muy cortos, entre las que se encuentran la identificación de zonas afectadas, realización de acciones de limpieza, aseguramiento del área y contención, segregación, almacenamiento, disposición y transporte de residuos. Asimismo, se impuso, realizar patrullaje, rescate, limpieza de fauna, ejecutar recuperación, rehabilitación de fauna, asegurar el área. Adicionalmente se impuso mandato particular de realizar monitoreo hidrobiológico, de aves y ecosistemas frágiles.

A través de la Resolución Nro.0013-2022 OEFA/DSEM, del 31 de enero de 2022, OEFA ordenó actualizar o modificar el plan de contingencia de la Compañía, de tal manera que, considere un mayor dimensionamiento de capacidad de respuesta inmediata ante la ocurrencia de un derrame de hidrocarburos de gran volumen, y paralizar las actividades operativas de carga y/o descarga de hidrocarburos u otros productos en los TM 1,2,3, y 4.

El 2 de febrero de 2022, la Compañía presentó a OEFA una solicitud de reconsideración, así como sus descargos. Luego, el 5 de febrero, la Compañía fue notificada con la Resolución N° 00018 -2022-OEFA/DSEM, que resolvió declarar la suspensión de la Resolución Nro.0013-2022 OEFA/DSEM, en lo referido a la carga y descarga de petróleo crudo, turbo A1 e IFO/Diesel Marino Bunker, en los TM Nro 1 y 3, por un plazo de diez (10) días calendarios a partir de la recepción de esta notificación. Asimismo, se ordena a la Compañía reportar a OEFA, diariamente, las operaciones de carga y descarga de petróleo crudo, Turbo A1 e IFO/Diesel Marino/Bunker en los TM N° 1 y 3, en donde se identifique la capacidad y matrícula de la embarcación que realiza dichas operaciones, así como el volumen de los productos involucrados. También se ordena informar de las medidas adoptadas en aras de la protección del medio ambiente al ejecutar las referidas operaciones.

Si bien la suspensión de la medida ordenada por OEFA es parcial, para ciertos productos (crudo, búnker y turbosina), y temporal (10 días calendario), la Gerencia confía en el próximo levantamiento definitivo de dicha medida preventiva, considerando las respuestas presentadas por la Compañía, la atención que viene dando a las consecuencias del derrame y el importante rol que juega en el abastecimiento de combustibles del mercado peruano.

El 10 y 11 de febrero, Compañía recibió resoluciones de multas coercitivas por parte de OEFA por un total de 300 UIT, que corresponde a S/1,380 (equivalente a USD359), por el supuesto retraso en el cumplimiento de algunas de las medidas preventivas impuestas por OEFA. Sin perjuicio de que la Compañía estará efectuando el pago correspondiente, la Compañía viene trabajando en sus descargos frente a tales resoluciones que presentará oportunamente de acuerdo a Ley.

Desde la ocurrencia del accidente del TM 2, la Compañía ha priorizado sus esfuerzos en las actividades de contención, limpieza y remediación del daño, así como en actividades de ayuda social a los colectivos de las zonas afectadas. Por otro lado, las diversas autoridades competentes (OEFA, OSINERGMIN, DICAPI) vienen efectuando las investigaciones de las causas del accidente, así como una supervisión permanente a las actividades de limpieza y remediación, así como requerimientos de información. La Compañía viene atendiendo con

celeridad a estos organismos reguladores, en cuanto a sus diversos requerimientos y actividades de supervisión y fiscalización.

Por otro lado, la Compañía ha venido recibiendo algunas comunicaciones de terceros afectados, solicitando resarcimiento por daños, aunque sin valorización. Con la información disponible a la fecha, no es posible cuantificar potenciales obligaciones por daños a terceros.

La Compañía tiene contratada una póliza de seguros que incluye, entre otras, cobertura de transporte de mercancías, daños materiales y pérdida de beneficios y responsabilidad civil terrestre y marítima. En relación al evento ocurrido el 15 de enero en la TM 2, la póliza de la referencia ha sido activada en forma y plazo, asimismo se han designado los peritos por parte de la empresa de seguros, con los cuales la Compañía viene coordinado las actuaciones a seguir.

El 11 de febrero, la Compañía comunicó a OEFA información que explica que el Buque “Mare Doricum” tuvo un movimiento incontrolado el día del incidente, lo que generó impacto en el PLEM, produciéndose rotura del mismo.

El 11 de febrero, la Compañía, a través de sus abogados, ha presentado una notificación ante los propietarios del “Mare Doricum” y sus aseguradoras, que supone el inicio del proceso de reclamación de los daños ocasionados por el derrame de petróleo.

La Gerencia ha evaluado que pese a la magnitud del evento subsecuente, no se ve afectado el principio contable de empresa en marcha debido a que la Compañía viene respondiendo asertivamente las consecuencias del accidente, viene cumpliendo con las imposiciones de los órganos regulatorios competentes, tiene sólidas bases económicas y financieras, es un importante abastecedor de combustible para el mercado peruano, y además tiene el respaldo de un importante grupo económico transnacional, que es Repsol S.A.

En adición a lo anteriormente revelado, no se tiene conocimiento de hechos posteriores ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros y la fecha de autorización para su emisión, que afecten los estados financieros consolidados o que requieran ser revelados en sus notas.